

**VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.**  
**Informe de Auditoría, Cuentas Anuales**  
**e Informe de Gestión**  
**del ejercicio finalizado**  
**a 31 de diciembre de 2018**

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los accionistas de  
**VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.**

**Informe sobre las cuentas anuales.**

**Opinión.**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.** -en adelante, la Sociedad-, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión.**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Cuestiones clave de la auditoría.**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito en las inversiones en empresas del grupo y asociadas (véanse notas 9 y 10).

La determinación del valor recuperable de un crédito son procesos sujetos a la incertidumbre inherente a la utilización de hipótesis y estimaciones, tales como la situación financiera del deudor o los flujos de caja esperados. Por otra parte, la aplicación de diferentes modelos, técnicas o hipótesis puede producir diferencias significativas en la estimación de estas pérdidas. Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito, ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Entre los procedimientos de auditoría que hemos realizado en esta área, destacan pruebas de auditoría dirigidas a evaluar las hipótesis utilizadas por la Dirección para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del deudor y las previsiones sobre flujos de caja futuros.

Por último, hemos verificado que en las Notas 9 y 10 de la memoria adjunta, se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Valor recuperable de las inversiones en participadas (véase nota 8).

La Sociedad participa en el 100% del capital social de las sociedades Vértice Contenidos, S.L.U., Vértice Interactiva, S.L.U., Vértice Global Investments, S.L.U. y V360 Inmuebles, S.L.U. Dichas inversiones presentan un deterioro acumulado a 31 de diciembre de 2018, por importe de (95.892) miles de euros. La estimación de las pérdidas y reversión por deterioro de estos activos es un área de juicio significativo de la Dirección, cuyos principios y criterios relevantes se explican en la nota 2.4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas. Por todo ello y dada la relevancia del deterioro acumulado que mantiene registrado la Sociedad, consideramos que este asunto se considera una cuestión clave de la auditoría.

Nuestros procedimientos, han incluido principalmente, revisar el test de deterioro elaborado por los Administradores y analizar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de las participaciones a un importe inferior al coste neto registrado, siendo el importe de la corrección valorativa, la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso de la inversión.

Por último, hemos verificado que en la Nota 8 de la memoria adjunta, se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

**Otra información: informe de gestión.**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2 b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

## **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales.**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

## **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la Auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

• Concluimos sobre si es adecuada la utilización por parte de los administradores del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

• Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que, razonablemente, puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios.****Informe adicional para la comisión de auditoría.**

La opinión expresada en este informe, es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad de fecha 25 de febrero de 2019.

**Periodo de contratación.**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de diciembre de 2016 nos nombró como auditores de la Sociedad por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

**Servicios prestados.**

Crowe Servicios de Auditoría, S.L.P. no ha prestado a la Sociedad, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, servicios distintos de la auditoría.

Crowe Servicios de Auditoría, S.L.P.

(nº ROAC S1620)

Pedro Rodríguez Fernández

26 de febrero de 2019

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.**

**BALANCES**  
**31 de diciembre de 2018 y 2017**

(Expresados en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Inmovilizado material</b>	6	<b>375</b>	<b>395</b>
Terrenos y construcciones		374	394
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1	1
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	8	<b>3.310</b>	<b>3.310</b>
Instrumentos de patrimonio		3.310	3.310
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>3.685</b>	<b>3.705</b>
<b>Existencias</b>		<b>1</b>	-
Anticipo a proveedores		1	-
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	9	<b>1.758</b>	<b>470</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		-	47
Clientes, empresas del grupo y asociadas		1.673	423
Activos por impuesto corriente	17	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	17	85	-
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	9	<b>1.138</b>	-
Créditos a empresas		1.138	-
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	9	<b>38</b>	<b>20</b>
Créditos a empresas		38	20
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>7</b>	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	11	<b>7</b>	-
Tesorería		7	-
<b>Total activos corrientes</b>		<b>2.949</b>	<b>490</b>
<b>Total activo</b>		<b>6.634</b>	<b>4.195</b>

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.**

**BALANCES**

**31 de diciembre de 2018 y 2017**

(Expresados en miles de euros)

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Fondos Propios</b>	12	<b>6.192</b>	<b>369</b>
Capital			
Capital escriturado		5.984	338
Reservas			
Legal y estatutaria		1.012	-
Otras reservas		(10)	-
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(1.646)	(1.012)
Resultados de ejercicios anteriores			
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		- (20.222)	
Resultado del ejercicio		852	21.265
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>6.192</b>	<b>369</b>
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	17	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>	13	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	14	<b>9</b>	<b>692</b>
Deudas con entidades de crédito		9	196
Otros pasivos financieros		-	496
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	14	<b>60</b>	<b>2.492</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	14	<b>369</b>	<b>638</b>
Proveedores a corto plazo		1	50
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		17	48
Acreedores varios		279	360
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		47	23
Otras deudas con las Administraciones Públicas	17	25	157
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>440</b>	<b>3.824</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>		<b>6.634</b>	<b>4.195</b>

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
para los ejercicios anuales terminados  
en 31 de diciembre de 2018 y 2017**

(Expresados en miles de euros)

<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>Nota</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	19	<b>1.053</b>	<b>901</b>
Ventas		1	-
Prestaciones de servicios		1.052	901
<b>Trabajos realizados por otras empresas</b>		<b>(125)</b>	<b>(10)</b>
Trabajos realizados por otras empresas		(125)	(10)
<b>Gastos de personal</b>	19	<b>(139)</b>	<b>(146)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(118)	(115)
Cargas sociales		(21)	(31)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(758)</b>	<b>(825)</b>
Servicios exteriores		(729)	(709)
Tributos		(29)	(23)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9	-	(93)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	6	<b>(29)</b>	<b>(29)</b>
<b>Otros resultados</b>		<b>869</b>	<b>1.808</b>
<b>Resultado de explotación</b>		<b>871</b>	<b>1.699</b>
<b>Gastos financieros</b>	14	<b>(19)</b>	<b>(64)</b>
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(19)	(64)
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	14	-	<b>20.687</b>
Cartera de negociación y otros		-	20.687
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	8 y 9	-	<b>(1.057)</b>
Deterioros y pérdidas		-	17.995
Resultados por enajenaciones y otras		-	(19.052)
<b>Resultado financiero</b>		<b>(19)</b>	<b>19.566</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>852</b>	<b>21.265</b>
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>		<b>852</b>	<b>21.265</b>

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
correspondientes a los ejercicios anuales  
terminados en 31 de diciembre de 2018 y 2017  
**A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos**  
(Expresados en miles de euros)

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	852	21.265
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>852</b>	<b>21.265</b>

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
 correspondientes a los ejercicios anuales  
 terminados en 31 de diciembre de 2018 y 2017

**B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto**

(Expresados en miles de euros)

	Capital es- criturado	Reservas	Acciones y par- ticipaciones en patrimonio propias	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>23.627</b>	<b>54.896</b>	<b>(2.599)</b>	<b>(96.673)</b>	<b>(148)</b>	<b>(20.897)</b>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	21.265	21.265
Operaciones con socios o propietarios						
Reducciones de capital	(23.289)	-	-	-	-	(23.289)
Otros movimientos	-	(54.896)	1.587	76.599	-	23.290
Distribución de la pérdida del ejercicio 2016	-	-	-	(148)	148	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	(1.012)	(20.222)	<b>21.265</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>338</b>	<b>-</b>				<b>369</b>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	852	852
Operaciones con socios o propietarios						
Ampliación de capital	5.646	-	-	-	-	5.646
Otros movimientos	-	(41)	(634)	-	-	(675)
Aplicación del beneficio del ejercicio 2017	-	-	-	20.222	(20.222)	-
Compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	-	1.043	-	-	(1.043)	-
Reservas	-	-	-	-	852	<b>6.192</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>5.984</b>	<b>1.002</b>	<b>(1.646)</b>	<b>-</b>	<b>852</b>	<b>6.192</b>

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**correspondientes a los ejercicios anuales**  
**terminados en 31 de diciembre de 2018 y 2017**

(Expresados en miles de euros)

<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>852</b>	<b>21.265</b>
Ajustes del resultado:	48	(21.251)
Amortización del inmovilizado (+)	29	30
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-	93
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-	1.057
Gastos financieros (+)	19	64
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	-	(20.687)
Otros ingresos y gastos (-/+)	-	(1.808)
<b>Cambios en el capital corriente:</b>	<b>965</b>	<b>(202)</b>
Existencias (+/-)	(1)	-
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	1.242	66
Otros activos corrientes (+/-)	(7)	2
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(269)	(270)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b>	<b>(19)</b>	<b>187</b>
Pagos de intereses (-)	(19)	-
Cobros/ (pagos) por impuesto sobre beneficios	-	187
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>1.846</b>	<b>(1)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Pagos por inversiones (-):</b>		
Empresas del grupo y asociadas	(1.138)	-
Otros activos financieros	(18)	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(1.156)</b>	<b>-</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		
Devolución y amortización:		
Deudas con entidades de crédito (-)	(187)	-
Otras deudas (-)	(496)	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>(683)</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>7</b>	<b>(1)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-	1
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7	-

## **1. Naturaleza y Actividades de la Sociedad.**

### **1.1. Constitución y domicilio social.**

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A., (en adelante, la Sociedad), antes denominada Corporación Española de Contenidos y Servicios Audiovisuales, S.A., fue constituida por tiempo indefinido el 18 de octubre de 2006, y se rige por la legislación mercantil vigente en Madrid. Su domicilio social se encuentra en la calle Agastia número 80 de Madrid.

Vértice 360 es cabecera de un grupo de entidades dependientes, y de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Vértice Trescientos Sesenta Grados (en adelante, el Grupo) del ejercicio 2018, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2017, fueron aprobadas en Junta General de Accionistas celebrada el 11 de mayo de 2018.

### **1.2. Actividad.**

La Sociedad tiene por objeto social:

1. La adquisición, producción, realización, publicación, grabación, sonorización, doblaje, edición, post-producción, emisión, transmisión, comunicación pública, importación y exportación, comercialización, distribución, exhibición, reproducción, transformación, y en cualquier forma explotación de obras audiovisuales, literarias y musicales, por toda clase de medios y en toda clase de soportes de sonido y/o imagen, incluyendo programas culturales, educativos, científicos, deportivos, de ocio y/o entretenimiento.
2. La prestación de servicios de publicidad mediante la creación, realización, edición, post-producción, publicación, grabación y comercialización de anuncios, carteles, folletos, campañas publicitarias, propaganda, comunicación institucional o pública e imagen corporativa, todo ello por cuenta propia o de terceros.
3. La organización, participación y producción de todo tipo de eventos, y especialmente los referidos al ámbito de la comunicación comunicativa y empresarial.
4. Adquirir, poseer, usar, ceder, explotar y disponer por cualquier forma, de patentes, derechos de edición, marcas registradas y cualesquiera otros derechos de propiedad intelectual o industrial, previo el cumplimiento en cada caso de los necesarios requisitos legales.
5. La adquisición, tenencia, disfrute, administración, suscripción y enajenación de valores mobiliarios y de otros títulos de renta fija o variable con exclusión de la actividad reservada en la legislación a instituciones y del mercado de valores a sociedades específicas.
6. La participación en empresas que tengan actividades similares o análogas a las designadas anteriormente.

El 19 de diciembre de 2007, Vértice 360 comenzó a cotizar sus acciones en el Sistema de Interconexión Bursátil de las bolsas de valores de Madrid y Barcelona.

## 2. Bases de Presentación.

Las cuentas anuales, se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

### 2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales, se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera a 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación.

### 2.2. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2017 aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 11 de mayo de 2018.

### 2.3. Moneda funcional y moneda de presentación.

La moneda en la que se presentan los estados financieros de las cuentas anuales, es el euro y expresado en miles.

### 2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La preparación de las cuentas anuales, requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

- **Estimaciones contables relevantes e hipótesis.**

- El deterioro, en su caso, de las inversiones por créditos con empresas del grupo y asociadas (véase Nota 4.d).
- El deterioro, en su caso, de las inversiones en el patrimonio neto de empresas del grupo y asociadas (véase Nota 4.d).
- El valor razonable de diversos instrumentos financieros (véase Nota 4.d).

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES**

**31 de diciembre de 2018**

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

**(i) Hipótesis empleadas en los test de deterioro de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo -instrumentos de patrimonio-.**

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores se han calculado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, se registraría de forma prospectiva, conforme a lo establecido en la NIC 8, es decir, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de resultados consolidada.

**3. Distribución de Resultados.**

La propuesta de distribución del resultado de 2018 de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>
Bases de reparto	
Beneficio del ejercicio	852
Distribución	
A Reserva Legal	85
A Reservas Voluntarias	767
Total	852

La aplicación del beneficio de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, aprobada por la Junta General de Accionistas el 11 de mayo de 2018 ha sido la siguiente:

	<b>Miles de euros</b>
Bases de reparto	
Beneficio del ejercicio	21.265
Distribución	
Compensar resultados negativos ejercicios anteriores	20.222
A Reserva Legal	68
A Reservas Voluntarias	975
Total	<b>21.265</b>

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES**

**31 de diciembre de 2018**

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Reservas no distribuibles:		
Reserva legal	1.012	-

**Limitaciones para la distribución de dividendos.**

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que esta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

**4. Normas de Registro y Valoración.**

Las presentes cuentas anuales, han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en la legislación mercantil vigente. Los principales criterios aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

**(a) Inmovilizado intangible.**

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible, figuran contabilizados a su precio de adquisición y se presentan en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La amortización de los elementos que componen el inmovilizado intangible, aplicaciones informáticas, se efectúa linealmente en un periodo de tres. Los costes de mantenimiento del inmovilizado intangible se llevan a gastos en el momento en el que se incurren.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento, se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurren.

### **Inmovilizado material.**

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina de forma lineal en los siguientes años de vida útil estimada:

Construcciones	30-50
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	3
Otro inmovilizado	3

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida en que se incurren.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

### **Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.**

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una unidad generadora de efectivo se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrataeando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **Instrumentos financieros.**

- **Clasificación y separación de instrumentos financieros.**

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

- **Principios de compensación.**

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

- **Préstamos y partidas a cobrar.**

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

- **Intereses.**

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

- **Bajas de activos financieros.**

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Sociedad ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido.

- **Deterioro de valor de activos financieros.**

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

- **Pasivos financieros.**

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Bajas y modificaciones de pasivos financieros.**

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

### **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.**

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento supere seis meses.

### **Provisiones.**

Los Administradores de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

- **Provisiones.**

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

• **Pasivos contingentes.**

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes, salvo los relativos a las combinaciones de negocios, no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El ingreso relacionado con el reembolso se reconoce, en su caso, en resultados como una deducción del gasto asociado con la provisión con el límite del importe de la provisión.

**Ingresos por ventas y prestaciones de servicios.**

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

• **Ingresos por ventas.**

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

**Impuesto sobre beneficios.**

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las bonificaciones y deducciones permitidas en la cuota se consideran como una minoración en el importe del impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio en que se aplican.

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto cuando surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

La Sociedad se encontraba en ejercicios anteriores acogida al régimen especial de consolidación fiscal, de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, resultando ser la entidad dominante del Grupo identificado con el número 220/07 y compuesto por todas aquellas sociedades dependientes que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades. Dado que varias sociedades del grupo se encontraban en situación de concurso, no ha sido posible tributar en régimen de consolidación fiscal, y la Administración Tributaria ha procedido por tanto a la baja del grupo fiscal 220/07 del que era entidad dominante la Sociedad con N.I.F. A84856947 con fecha de efectos 1 de enero de 2014. Una vez aprobados los convenios de acreedores de varias de las sociedades del grupo, incluyendo la Sociedad, se solicitó con fecha 29 de diciembre de 2017, la constitución de un nuevo Grupo fiscal, siendo el número asignado 238/18 y que fue aplicable a partir de 1 de enero de 2018.

#### **Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente.**

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplen los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

#### **Medioambiente.**

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

#### **Transacciones entre empresas del grupo.**

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

La Sociedad realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### **5. Inmovilizado Intangible.**

La composición y los movimientos habidos en las cuentas del inmovilizado intangible durante los ejercicios 2018 y 2017, han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
<b>Aplicaciones informáticas</b>		
Coste a 1 de enero	311	311
Coste a 31 de diciembre	311	311
Amortización acumulada a 1 de enero	(311)	(311)
Amortización acumulada a 31 de diciembre	(311)	(311)
Valor contable a 31 de diciembre	-	-

##### **(a) Bienes totalmente amortizados.**

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el total del coste de las aplicaciones informáticas, se encuentran totalmente amortizados y todavía en uso.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES**

**31 de diciembre de 2018**

**Seguros.**

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

**6. Inmovilizado Material.**

La composición y los movimientos habidos en las cuentas del inmovilizado material durante los ejercicios 2018 y 2017, han sido los siguientes:

	<b>Miles de euros</b>				
	<b>2018</b>				

	<b>Terrenos</b>	<b>Construcciones</b>	<b>Otras instalaciones, utillaje y mobiliario</b>	<b>Otro inmovilizado</b>	<b>Total</b>
Coste a 1 de enero	295	705	26	85	1.111
Adiciones	-	-	-	9	9
Coste a 31 de diciembre	295	705	26	94	1.120
Amortización acumulada a 1 de enero	-	(222)	(25)	(85)	(332)
Amortizaciones	-	(21)	(1)	(7)	(29)
Amortización acumulada a 31 de diciembre	-	(243)	(26)	(92)	(361)
Deterioro a 1 de enero	-	(384)	-	-	(384)
Deterioro a 31 de diciembre	-	(384)	-	-	(384)
Valor contable a 31 de diciembre	295	78	-	1	375

	<b>Miles de euros</b>				
	<b>2017</b>				

	<b>Terrenos</b>	<b>Construcciones</b>	<b>Otras instalaciones, utillaje y mobiliario</b>	<b>Otro inmovilizado</b>	<b>Total</b>
Coste a 1 de enero	295	705	26	85	1.111
Coste a 31 de diciembre	295	705	26	85	1.111
Amortización acumulada a 1 de enero	-	(193)	(24)	(86)	(303)
Amortizaciones	-	(29)	(1)	1	(29)
Amortización acumulada a 31 de diciembre	-	(222)	(25)	(85)	(332)
Deterioro a 1 de enero	-	(384)	-	-	(384)
Deterioro a 31 de diciembre	-	(384)	-	-	(384)
Valor contable a 31 de diciembre	295	99	1	-	395

**(a) General.**

En el epígrafe “terrenos y construcciones”, se recoge un inmueble ubicado en Barcelona, adquirido durante el ejercicio 2009 a Vértice Cine, S.L.U., sociedad participada indirectamente.

La Sociedad registró durante el ejercicio 2015, un deterioro en el valor de este inmueble por un importe de 384 miles de euros como resultado de una valoración actualizada del mismo.

La Sociedad no tiene inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español y no ha realizado otras adquisiciones de inmovilizado material significativas a empresas del grupo y asociadas.

**(b) Bienes totalmente amortizados.**

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	Miles de euros	
	2018	2017
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	26	19
Otro inmovilizado	85	85
<b>Total</b>	<b>111</b>	<b>104</b>

**Seguros.**

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

**7. Política y Gestión de Riesgos.**

La Sociedad está expuesta a determinados riesgos de mercado, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

La información relativa a los riesgos así como la política de gestión de los mismos se desglosa a continuación:

**(a) Riesgo de crédito.**

En el ámbito de las operaciones financieras, el riesgo de crédito se produce por la incapacidad de la contraparte de cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato. Cabe indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros dado que todos los préstamos y cuentas por cobrar corresponden a empresas del grupo y asociadas.

**(b) Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de una compañía para hacer frente a sus compromisos, como consecuencia de situaciones adversas en los mercados de deuda y/o capital que dificultan o impiden la obtención de la financiación necesaria para ello.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES**

**31 de diciembre de 2018**

Los Administradores están llevando a cabo diversas acciones para asegurar la existencia de liquidez para hacer frente a sus obligaciones de pago en los próximos 12 meses.

**(c) Riesgo de interés.**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objeto de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar los mencionados riesgos y que minimice el coste de la deuda. A 31 de diciembre de 2017, la deuda financiera de la Sociedad se redujo al importe establecido en el Plan de pagos acordado con los acreedores, habiendo sido amortizada antes del 20 de febrero de 2018.

**8. Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas.**

El detalle de los instrumentos de patrimonio de las sociedades dependientes y asociadas, que ostenta la Sociedad al cierre del ejercicio 2018 y 2017, se detalla a continuación (en miles de euros):

Ejercicio 2018:

Sociedad	% de Participación a 31.12.2018		Saldo al 31/12/2017	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2018	% de Participación a 31.12.2018	
	Directa	Indirecta					Directa	Indirecta
<b>Coste:</b>								
Vértice Contenidos (antes V&O Medios)	100%	-	98.234	-	-	98.234	100%	-
Vértice Interactiva, S.L.U.	100%	-	177	-	-	177	100%	-
Vértice Global Investments, S.L.U.	100%	-	681	-	-	681	100%	-
V360 Inmuebles (antes Amazing Experience, S.L.)	100%	-	109	-	-	109	100%	-
Papanatos, S.L.	20%	-	120	-	-	120	20%	-
<b>Total, coste</b>			<b>99.321</b>	-	-	<b>99.321</b>		
<b>Deterioros:</b>								
Vértice Contenidos (antes V&O Medios)			(94.924)	-	-	(94.924)		
Vértice Interactiva, S.L.U.			(177)	-	-	(177)		
Vértice Global Investments, S.L.U.			(681)	-	-	(681)		
V360 Inmuebles (antes Amazing Experience, S.L.)			(109)	-	-	(109)		
Papanatos, S.L.			(120)	-	-	(120)		
<b>Total, deterioros</b>			<b>(96.011)</b>	-	-	<b>(96.011)</b>		
<b>Total, Neto</b>			<b>3.310</b>	-	-	<b>3.310</b>		

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES**

**31 de diciembre de 2018**

Ejercicio 2017:

Sociedad	% de Participación a 31.12.2017		Saldo al 31/12/2016	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2017	% de Participación a 31.12.2017	
	Directa	Indirecta					Directa	Indirecta
<b>Coste:</b>								
Vértice Contenidos (antes V&O Medios)	100%	-	97.228	1.006	-	98.234	100%	-
Vértice Interactiva, S.L.U.	100%	-	177	-	-	177	100%	-
Vértice Global Investments, S.L.U.	100%	-	681	-	-	681	100%	-
V360 Inmuebles (antes Amazing Experience, S.L.)	100%	-	109	-	-	109	100%	-
Papanatos, S.L.	20%	-	120	-	-	120	20%	-
<b>Total, coste</b>			<b>98.315</b>	<b>1.006</b>	-	<b>99.321</b>		
<b>Deterioros:</b>								
Vértice Contenidos (antes V&O Medios)			(97.134)	-	2.210	(94.924)		
Vértice Interactiva, S.L.U.			-	(177)	-	(177)		
Vértice Global Investments, S.L.U.			-	(681)	-	(681)		
V360 Inmuebles (antes Amazing Experience, S.L.)			(109)	-	-	(109)		
Papanatos, S.L.			(120)	-	-	(120)		
<b>Total, deterioros</b>			<b>(97.363)</b>	<b>(858)</b>	<b>2.210</b>	<b>(96.011)</b>		
<b>Total, Neto</b>			<b>952</b>	<b>148</b>	<b>2.210</b>	<b>3.310</b>		

La información patrimonial significativa relativa a las empresas del grupo del ejercicio 2018 y 2017 se presenta en el Anexo I de estas cuentas anuales.

Las adiciones durante el ejercicio 2017, correspondieron a la condonación de un crédito que figuraba en el activo de la sociedad frente a Vértice Contenidos, S.L.U. por un importe de 1.006 miles de euros. Durante el ejercicio 2017, se dotaron deterioros por importe de 858 miles de euros correspondientes a las participaciones en las sociedades Vértice Interactiva, S.L.U. y Vértice Global Investments, S.L.U. Además, se revirtió el deterioro en la participación de Vértice Contenidos por importe de 2.210 miles de euros, como consecuencia de la valoración realizada de esta participación al cierre del ejercicio.

**(a) Deterioro de inversiones en empresas del grupo.**

Al cierre de cada ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, los Administradores proceden a estimar, mediante el denominado test de deterioro, la posible existencia de pérdidas permanentes de valor que reduzcan el valor recuperable de las participaciones a un importe inferior al coste neto registrado.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso de la inversión.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES**

**31 de diciembre de 2018**

**9. Activos Financieros por Categorías.**

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases para 2018 y 2017, así como la comparación del valor razonable y el valor contable se muestra a continuación:

	<b>Miles de euros</b>		
	<b>2018</b>		
	<b>Corriente</b>		
	<b>A coste amorti- zado o coste</b>		
	<b>Valor</b>		
	<b>contable</b>	<b>Total</b>	
Préstamos y partidas a cobrar (nota 10)			
Créditos a empresas	38	38	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestación de servicios	1.673	1.673	
<b>Total</b>	<b>1.711</b>	<b>1.711</b>	

	<b>Miles de euros</b>		
	<b>2017</b>		
	<b>Corriente</b>		
	<b>A coste amortizado o coste</b>		
	<b>Valor</b>		
	<b>contable</b>	<b>Total</b>	
Préstamos y partidas a cobrar (nota 10)			
Créditos a empresas	20	20	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestación de servicios	470	470	
<b>Total</b>	<b>490</b>	<b>490</b>	

Para los activos financieros registrados a coste o coste amortizado, el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES**

**31 de diciembre de 2018**

**(a) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros.**

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>			
	<b>2018</b>		<b>2017</b>	
	<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>Total</b>	<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>Total</b>
Pérdidas definitivas incobrables	-	-	(23.270)	(23.270)
Pérdidas por deterioro de valor	-	-	(2.870)	(2.870)
Reversiones por deterioro de valor	-	-	24.990	24.990
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	-	-	(1.150)	(1.150)
<b>Total</b>	-	-	<b>(1.150)</b>	<b>(1.150)</b>

**10. Inversiones Financieras y Deudores Comerciales.**

**(a) Inversiones financieras.**

El detalle de las inversiones financieras a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>			
	<b>2018</b>		<b>2017</b>	
	<b>No corriente</b>	<b>Corriente</b>	<b>No corriente</b>	<b>Corriente</b>
Vinculadas (nota 18)				
Créditos a empresas	-	1.514	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	(376)	-	-
No vinculadas				
Créditos a empresas	3.640	43	3.640	20
Correcciones valorativas por deterioro	(3.640)	(5)	(3.640)	-
<b>Total</b>	-	<b>1.176</b>	-	<b>20</b>

En el epígrafe de créditos a empresas con sociedades no vinculadas a largo plazo, se recogen derechos de cobro con sociedades del Grupo Lavinia y con Hispanofilms Entertainment que están totalmente deterioradas.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES**

**31 de diciembre de 2018**

**(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.**

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar para 2018 y 2017, es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>Corriente</b>	
Grupo		
Clientes (nota 18)	1.673	423
No vinculadas		
Clientes	-	47
Activos por impuesto corriente (nota 17)	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 17)	85	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
<b>Total</b>	<b>1.758</b>	<b>470</b>

Los saldos con deudores comerciales a 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a operaciones por venta de bienes o prestaciones de servicios, que constituyen la actividad principal de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2017, se llevaron a pérdidas y se revirtieron saldos provisionados fundamentalmente de deuda de grupo, por importe de 4.219 y 4.126 miles de euros, respectivamente. El motivo se debió a la aprobación con fecha 27 de septiembre de 2017, por parte del Juzgado de lo Mercantil número 5 de la Propuesta de Convenio y Plan de Pagos que se presentaron con fecha 6 de marzo de 2017.

**(c) Clasificación por vencimientos a largo plazo.**

La clasificación de los activos financieros por vencimientos a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>			
	<b>2018</b>			
	<b>2019</b>	<b>Sin vencimiento definido</b>	<b>Menos parte corriente</b>	<b>Total no corriente</b>
Inversiones en empresas del grupo y asociadas				
Créditos	1.138	-	(1.138)	-
Inversiones financieras				
Créditos a empresas	38	-	(38)	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	-	-	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	1.673	-	(1.673)	-
<b>Total</b>	<b>2.849</b>	<b>-</b>	<b>(2.849)</b>	<b>-</b>

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES**

**31 de diciembre de 2018**

	Miles de euros			
	2017			
	2018	Sin vencimiento definido	Menos parte corriente	Total no corriente
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>				
Créditos	-	-	-	-
<b>Inversiones financieras</b>				
Créditos a empresas	20	-	(20)	-
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	47	-	(47)	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	423	-	(423)	-
<b>Total</b>	<b>490</b>	<b>-</b>	<b>(490)</b>	<b>-</b>

**11. Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes.**

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	Miles de euros	
	2018	2017
Caja y bancos	7	-

Se corresponden con los saldos mantenidos en cuentas bancarias al cierre de cada ejercicio.

**12. Patrimonio Neto y Fondos Propios.**

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES**

**31 de diciembre de 2018**

**(a) Capital.**

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

	Porcentaje de Participación a 31.12.2018	Porcentaje de Participación a 31.12.2017
<b>Accionistas:</b>		
Squirrel Capital, S.L.U.	54,66%	25,24%
Resto (1)	45,34%	74,76%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

(1) El resto de accionistas ostentan un porcentaje de acciones inferior al 10%.

El capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016, estaba fijado en 23.627 miles de euros, representado por 337.535.058 acciones ordinarias de 0,07 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

El 5 de mayo de 2016, Grupo Ezentis, S.A. y la sociedad Squirrel Capital, S.L.U. suscribieron un contrato de compraventa de acciones en virtud del cual Grupo Ezentis, transmitió a Squirrel Capital, S.L.U. la totalidad de las acciones de la Sociedad de las cuales era titular.

Con fecha 10 de octubre de 2017, se procedió a reducir capital en la cifra de 23.289 miles de euros, reduciendo reservas en su totalidad y compensando pérdidas de ejercicios anteriores. Por tanto, el capital social queda compuesto a 31 de diciembre de 2017 por 337.535.058 acciones de 0,001 euros.

Con fecha 16 de febrero de 2018, se realizó una ampliación de capital por importe de 5.646 miles de euros en dos fases. La primera ampliación, mediante aportaciones dinerarias, por valor de 3.305 miles de euros, en la que acuden un 95% de los accionistas con sus respectivos porcentajes y una segunda, por valor de 2.341 miles de euros mediante compensación del crédito concedido por el Accionista Mayoritario -Squirrel Capital, S.L.U.-. Con esto, el capital social queda fijado en 5.984 miles de euros, teniendo dicha sociedad un 54,4919%.

El día 18 de diciembre de 2018 Squirrel Capital adquiere 9.900.000 acciones a 0,0067 € por acción incrementando así su porcentaje de participación en 0,17 %.

**Reservas.**

• **Reserva legal.**

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2018 y 2017, esta reserva no se encontraba completamente constituida.

# Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

31 de diciembre de 2018

- **Reservas voluntarias.**

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, las reservas voluntarias no son de libre disposición.

- **Acciones propias.**

Las acciones propias en cartera se presentan minorando el epígrafe "Patrimonio Neto" del Balance de Situación y son valoradas a su coste de adquisición.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad tiene en titularidad 85.458.439 acciones propias en cartera, representativas del 1,42% del capital, a un precio unitario de 0,0101 euros -0,044 euros en 2017-, lo que supone un importe total de 1.646 miles de euros -1.012 miles de euros en 2017.

## 13. Provisiones.

El detalle de las provisiones es como sigue:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Provisiones para otras responsabilidades	-	2	-	2
<b>Total</b>	-	<b>2</b>	-	<b>2</b>

## 14. Pasivos Financieros por Categorías.

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable a 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2018	
	Corriente	2017
<b>A coste amortizado o coste</b>		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 15)	60	2.492
Débitos y partidas a pagar (nota 15)		
Deudas con entidades de crédito	9	196
Otros pasivos financieros	-	496
<b>Valor contable</b>		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 15)	60	2.492
Débitos y partidas a pagar (nota 15)		
Deudas con entidades de crédito	9	196
Otros pasivos financieros	-	496
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 15)</b>		
Proveedores	18	98
Otras cuentas a pagar	326	383
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>413</b>	<b>3.665</b>

Para los pasivos financieros registrados a coste o coste amortizado, el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES**

**31 de diciembre de 2018**

La reducción en el importe de este epígrafe se debe a la aprobación con fecha 27 de septiembre de 2017, por parte del Juzgado de lo Mercantil número 5 de la Propuesta de Convenio y Plan de Pagos que se presentaron con fecha 6 de marzo de 2017.

En el epígrafe de Deudas con empresas del Grupo del ejercicio 2017 incluía el préstamo concedido por Squirrel Capital, S.L.U. por importe de 2.341 miles de euros con vencimiento hasta la ampliación de capital y que devengó un tipo de interés del 6%.

**(a) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros.**

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Débitos y partidas a pagar</b>		
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado (nota 18)	(19)	(64)
Reversión de gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	-	-
Variación de valor razonable	-	20.687
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	(19)	20.623
<b>Total</b>	<b>(19)</b>	<b>20.623</b>

Variación de valor razonable a 31 de diciembre de 2017, correspondía a la quita del 95% de los pasivos financieros, como consecuencia de la aprobación con fecha 27 de septiembre de 2017, por parte del Juzgado de lo Mercantil número 5 de la Propuesta de Convenio y Plan de Pagos que se presentaron con fecha 6 de marzo de 2017.

**15. Deudas Financieras y Acreedores Comerciales.**

**(a) Deudas.**

El detalle de las deudas a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Corriente</b>		
Vinculadas		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 18)	60	2.492
No vinculadas		
Deudas con entidades de crédito	9	196
Otros pasivos financieros	-	496
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>3.184</b>

**(b) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar.**

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

Grupo	Miles de euros	
	2018	2017
<b>Corriente</b>		
Proveedores (nota 18)	17	48
No vinculadas		
Proveedores	1	50
Acreedores	279	360
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	47	23
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 17)	25	157
<b>Total</b>	<b>369</b>	<b>638</b>

**16. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio”.**

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre), preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días. Dada la situación financiera del Grupo y el hecho de que haya sido declarada en situación concursal durante el ejercicio 2014, no puede atender los pagos con arreglo a la ley de morosidad. Con fecha 27 de septiembre de 2017, se aprobó el Convenio con los acreedores, que incluía un plan de pagos de todas las deudas ordinarias y subordinadas, con una quita del 95%, en un plazo de tres meses. En consecuencia, para la realización de esta nota, se han tenido en cuenta únicamente las deudas originadas a partir de la fecha de entrada en situación concursal, es decir, el 4 de junio de 2014 y las originadas a partir de la fecha de aprobación del Convenio.

El periodo medio de pago de los créditos en el ejercicio 2018 ha sido de 14 días (66 días en 2017). El total importe de pagos realizados en 2018 ha sido de 1.536 miles de euros (524 miles de euros en 2017) y a cierre del ejercicio, había pendientes de pago 295 miles de euros (154 miles de euros en 2017) de deudas por operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios.

El ratio de las operaciones pagadas sería de 16 días y el de las operaciones pendientes de 18 días, considerando únicamente los créditos contra la masa.

## 17. Situación Fiscal.

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	Miles de euros			
	2018	2017	No corriente	Corriente
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto corriente	-	-	-	-
Otros	-	85	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>85</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	2	-	2	-
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	14	-	71
Seguridad Social	-	1	-	68
Retenciones	-	10	-	18
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>25</b>	<b>2</b>	<b>157</b>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no se consideran definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2018 y 2017, permanecen abiertos a inspección por las autoridades fiscales, todos los impuestos principales que le son aplicables para los últimos cuatro años desde la fecha de su presentación. Los Administradores de la Sociedad, consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales.

**(a) Impuesto sobre beneficios.**

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de euros		
	2018		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Neto
	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			852
Diferencias permanentes con origen en el ejercicio			
Diferencias permanentes con origen en ejercicios anteriores			
Diferencias temporales		347	347
Compensación de bases imponibles negativas			
Base imponible (Resultado fiscal)			505
Cuota íntegra			126
Deducciones			126
Cuota líquida			0

	Miles de euros		
	2017		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Neto
	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			21.265
Diferencias permanentes con origen en el ejercicio	510		510
Diferencias permanentes con origen en ejercicios anteriores	2.818	(25.707)	(22.889)
Diferencias temporales	91		91
Compensación de bases imponibles negativas			(16.892)
Base imponible (Resultado fiscal)			(1.023)

Las diferencias temporales se corresponden principalmente con la reversión de deterioros registrados en ejercicios anteriores no deducidos, que ahora se considerarían deducibles de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

**(b) Activos por impuesto diferido no registrados.**

La Sociedad, hasta 2013 incluido, era la matriz del grupo de consolidación fiscal. Desde este ejercicio y hasta el ejercicio 2017, la Compañía ha venido tributando bajo el régimen individual del Impuesto sobre Sociedades.

No obstante lo anterior, la Compañía, junto con las entidades dependientes que cumplen requisitos para ello, han optado por la aplicación del régimen de consolidación fiscal para los ejercicios iniciados

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES**

**31 de diciembre de 2018**

a partir de 1 de enero 2018. Por lo tanto, a partir del ejercicio 2018 la Compañía tributa, en su condición de entidad dominante del grupo, de acuerdo con las reglas especiales del régimen de consolidación fiscal.

Por otro lado, la Compañía no ha registrado activos por impuesto diferido

No obstante, las bases imponibles negativas generadas por la Sociedad hasta el ejercicio 2017 ascienden a 49.466 miles de euros

La Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, con fecha de entrada en vigor 1 de enero de 2015, establece también una modificación en cuanto al vencimiento de las bases imponibles negativas, pasando de los 18 años que estaba establecido a no tener vencimiento, por lo que la Sociedad podrá recuperar las bases imponibles a medida que genere beneficios en el futuro.

**18. Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas.**

**(a) Saldos.**

El detalle de los saldos mantenidos por la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 y 2017, con empresas del grupo, vinculadas a ella, son los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2018:

Sociedad	Saldos Deudores c/p		Saldos Acreedores c/p	
	Comerciales	Financieras	Comerciales	Financieras
Vértice Contenidos, S.L.U.	-	115	-	-
Vértice Cine, S.L.U.	-	914	-	-
Telespan 2000, S.L.	109	1	-	-
Erpin 360, S.L.	-	108	-	-
Vértice Cine, S.L.U.	1.564	-	-	-
Vértice Interactiva, S.L.U.	-	-	-	9
Vértice Inmuebles, S.L.U.	-	-	-	50
Vértice Sales, S.L.U.	-	-	-	1
Vértice Global Investment, S.L.U.	-	-	15	-
Best Option Media, S.L.U.	-	-	2	-
<b>Total</b>	<b>1.673</b>	<b>1.138</b>	<b>17</b>	<b>60</b>

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES**

**31 de diciembre de 2018**

Ejercicio 2017:

Sociedad	Saldos Deudores c/p		Saldos Acreedores c/p	
	Comerciales	Comerciales	Comerciales	Financieras
Vértice Cine, S.L.U.	423	-	-	-
Telespan 2000, S.L.	-	-	-	24
Erpin 360, S.L.	-	5	-	4
Vértice Interactiva, S.L.	-	-	-	9
Vértice Global Investments, S.L.	-	43	-	-
Vértice 360º Inmuebles, S.L.	-	-	-	50
Squirrel Capital, S.L.U.	-	-	-	2.405
<b>Total</b>	<b>423</b>	<b>48</b>	<b>2.492</b>	

**Transacciones.**

Las operaciones con empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2018 y 2017 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ventas y prestación de servicios	1.053	901
Recepción de servicios	(522)	(52)
Gastos financieros	(19)	(64)

El detalle de las ventas y prestaciones de servicio con empresas del grupo y asociadas en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente (en miles de euros):

Sociedad	2018	2017
Vértice Cine, S.L.U.	961	766
Telespan 2000, S.L.U.	92	17
Vértice Global Investment, S.L.U.	-	101
Erpin 360, S.L.	-	17
<b>Total</b>	<b>1.053</b>	<b>901</b>

Corresponden principalmente con los fees de gestión, que la Sociedad factura a sus sociedades dependientes por los servicios prestados tales como funciones de tesorería, asesoría fiscal y jurídica, etc.

Gastos financieros corresponden en su totalidad a los préstamos descritos en el apartado anterior.

Las operaciones entre partes vinculadas se han realizado según los acuerdos de distribución, de reparto de costes y de servicios administrativos del manual de precio de transferencia y operaciones vinculadas de la sociedad y el Grupo.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES**

**31 de diciembre de 2018**

**(a) Retribuciones al Consejo de Administración.**

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad ha devengado los siguientes importes por retribuciones a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad:

	Miles de euros	
	2018	2017
Retribución fija	200	200
Dietas	56	48
<b>Total</b>	<b>256</b>	<b>248</b>

La composición de dicho órgano durante el ejercicio 2018 es la siguiente:

Nombre	Fecha Nombra-miento
Julián Martínez Samaniego	30/09/2016
Pablo Pereiro en representación de Squirrel Capital, S.L.U.	30/09/2016
Paula Eliz Santos	15/12/2016
Uriel González-Montes Álvarez	15/12/2016
Juan Bautista González Díaz	27/07/2017

**(b) Retribuciones a la Alta Dirección.**

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no ha estado vigente ningún contrato de Alta Dirección. Las funciones de Alta Dirección han sido asumidas por el Consejo de Administración durante los ejercicios 2018 y 2017.

**(c) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.**

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de 26 de junio de 2012, se acordó facultar al Consejo de Administración de la Sociedad, con expressas facultades de sustitución, para que implementase, desarrollase, formalizase, ejecutase y liquidase un plan de retribución variable para el periodo 2012-2014 (Bono Estratégico), adoptando cuantos acuerdos y firmando cuantos documentos, públicos o privados, fueran necesarios o convenientes para su plenitud de efectos.

En este sentido, el plan de retribución variable 2012-2014 descrito anteriormente no ha sido desarrollado ni implementado a la fecha de formulación de estas cuentas anuales por parte del Consejo de Administración de la Sociedad, estando pendiente también la designación de beneficiarios. Por tanto, a la fecha actual, la Sociedad todavía no ha incurrido en obligaciones derivadas de dicho acuerdo. En consecuencia, no se incluyen desgloses relativos al mismo en las cuentas anuales ni se desglosan cuestiones relativas al cumplimiento de las condiciones contenidas en el mismo, pues dichas condiciones no han sido desarrolladas ni formalizadas por el Consejo de Administración.

## Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

31 de diciembre de 2018

#### (d) Deberes de lealtad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital se señala que ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a ellos (art. 231 LSC) están en situación de conflicto, directo o indirecto con el interés de la Sociedad, si bien en todos aquellos casos en los que el Consejo de Administración deliberó y adoptó acuerdos sobre el nombramiento, reelección, cese, dimisión o retribuciones de los Sres. Consejeros, el Consejo lo hizo en ausencia de la persona afectada en cada caso por tales acuerdos.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad o de su equipo directivo ha sido designado para su cargo en virtud de algún tipo de acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores o cualquier otra persona.

Según los datos de que dispone la Sociedad, los consejeros y miembros del equipo directivo a 31 de diciembre de 2018, son propietarios a título individual, directa o indirectamente, de las acciones de la Sociedad que se recogen en la tabla siguiente:

Nombre	Cargo	Nº de derechos de voto directos	Nº de derechos de voto indirectos	Total	% sobre el total de derechos de voto
Julián Martínez Samaniego	DOMINICAL	31.456.920	-	31.456.920	0,53%
Squirrel Capital, S.L.U.	EJECUTIVO	3.270.874.224	-	3.270.874.224	54,66%
Juan Bautista González Díaz	CONSEJERO	2.400.000	-	2.400.000	0,04%

#### 19. Ingresos y Gastos.

##### (a) Importe neto de la cifra de negocios.

A 31 de diciembre de 2018, la totalidad de la cifra de negocios de la Sociedad, que ascendía a 1.053 miles de euros (901 miles de euros en 2017), corresponde a la prestación de servicios corporativos de estructura que la Sociedad realiza a las sociedades del grupo en su calidad de holding del mismo.

Dado el carácter de holding que posee la Sociedad, no es posible segmentar el importe neto de la cifra de negocios por actividades o por área geográfica, no obstante, la mayor parte de la prestación de servicios por parte de la Sociedad se realizan en España.

##### Cargas Sociales y Provisiones.

El detalle de cargas sociales es como sigue:

	Miles de euros	
	2018	2017
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	21	31
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>31</b>

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES**

**31 de diciembre de 2018**

**20. Información sobre Empleados.**

El número medio de personas empleadas durante 2018 y 2017 han ascendido a 1 y 3 respectivamente. Su distribución por categorías profesionales es la siguiente:

	2018	2017
Dirección general y jefaturas	1	1
Administrativos, auxiliares técnicos, eventuales y otros	-	2
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

El número total de personas empleadas al cierre de 2018 y 2017 ha ascendido a 1 y 3 personas, respectivamente. Su distribución por categorías y por sexos es la siguiente:

	31.12.2018	31.12.2017
	Mujer	Hombres
Dirección general y jefaturas	1	1
Administrativos, auxiliares técnicos, eventuales y otros	-	2
	<b>1</b>	<b>3</b>

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad no ha contado con empleados con discapacidad mayor o igual del 33%.

**21. Honorarios de Auditoría.**

Durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Crowe Servicios de Auditoría España, S.L.P, han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por servicios de auditoría	13	19

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2018 y 2017, con independencia del momento de su facturación.

**22. Otra información.**

Adicionalmente a lo comentado en la Nota 6 y 17, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad tiene comprometidas garantías presentadas ante terceros por importe de 42 miles de euros, correspondientes en la mayor parte, a avales prestados por la Sociedad ante las entidades de crédito para garantizar los contratos de financiación concedidos a las sociedades del grupo.

Los Administradores de la Sociedad, estiman que, de los avales anteriormente descritos, no se derivará ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas que no se encuentre ya provisionada, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

**23. Hechos Posteriores.**

Con fecha 18 de febrero de 2019 y mediante reunión de Consejo de Administración, se discutieron los siguientes puntos que se aprobarán en la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 29 de marzo de 2019:

- El aumento de capital social de la Sociedad por un importe de 11.968.654,20 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 11.968.654.200 nuevas acciones ordinarias de 0,001 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión, las cuales podrán ser suscritas y desembolsadas íntegramente con cargo a aportaciones dinerarias, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente y sin previsión de suscripción incompleta.
- La integración del 100% por parte de la Sociedad, de las acciones representativas del capital social de la sociedad italiana DMD Media, S.R.L. en la Sociedad mediante la entrega de acciones en portafolio a los accionistas de la referida sociedad DMD Media, S.R.L. como contraprestación, tomando como referencia el valor de cotización de las acciones de la Sociedad al cierre de la sesión bursátil del pasado 15 de febrero de 2019, esto es, 0,0094 euros por acción.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.  
 MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES  
 31 de diciembre de 2018

ANEXO I EJERCICIO 2018

**SOCIEDADES SIGNIFICATIVAS DEPENDIENTES INTEGRADAS EN GRUPO VERTICE 360**

Sociedad	Domicilio	% Derechos de Voto		Miles de euros			
		Controlados por la Sociedad Dominante		Capital Social	Prima de Emisión	Reservas	Resultado negativo de ejercicios anteriores
		Directos	Indirectos				
Vértice Cine, S.L.U.	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	-	100%	10.007	42.193	5.067	(52.594)
Telespan 2000, S.L.U.	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	-	100%	4	1.218	1.892	(4.222)
Espacio 360, S.L.U.	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	-	100%	3	-	33	(2.414)
Erpin 360, S.L.	Calle Marques del Puerto, 4, 2º Derecha, Bilbao	-	90%	71	7.237	(52)	(16.850)
Itesa Producciones, S.L.	Marqués del Puerto, 4, 2º Dcha. 48009 (Bilbao)	-	50%	7	-	692	-
Vértice Contenidos S.L.U.	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	100%	-	1.000	96.377	820	(95.771)
Vértice Global Investments, S.L.U.	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	100%	-	3	-	678	(1.423)
Vértice Interactiva, S.L.U.	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	100%	-	3	-	174	(166)
							-
							11

## 1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO 2018.

La economía española durante el ejercicio 2018 ha seguido mostrando indicadores positivos con relación a años anteriores mejorando las expectativas de crecimiento.

En cuanto al mercado publicitario y en concreto el cinematográfico, durante el ejercicio 2018 se ha continuado con la tendencia de crecimiento iniciada de nuevo en los ejercicios anteriores.

En este sentido, los resultados alcanzados por Vértice 360 en 2018 también han experimentado una significativa mejoría con respecto a 2017 representado en una mejoría generalizada de los principales indicadores de rentabilidad de la actividad.

Son de destacar los siguientes aspectos:

- El EBITDA en el ejercicio 2018 ha sido de 2.455 mil euros positivos, lo que supone una mejoría con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior que fue de 679 mil euros.
- El resultado neto del periodo se sitúa en valores positivos siendo de 1.802 miles de euros.

Por lo que respecta a la generación de caja, la variación neta de efectivo ha sido de 375 miles de euros en 2018, -284 mil euros en FY 2017.

## 2. ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS DEL EJERCICIO

Con fecha 16 de febrero de 2018, se realizó una ampliación de capital por importe de 5.646 miles de euros en dos fases. La primera ampliación, mediante aportación dineraria, por valor de 3.305 miles de euros, en la que acuden un 95% de los accionistas con sus respectivos porcentajes y una segunda, por valor de 2.341 miles de euros mediante compensación del crédito concedido por el Accionista Mayoritario -Squirrel Capital, S.L.U.-. Con esto, el capital social queda fijado en 5.984 miles de euros, teniendo dicha sociedad un 54,4919%.

Asimismo, con fecha 20 de febrero de 2018, la Sociedad ha cumplido con la totalidad de las obligaciones de pago correspondientes al Convenio de Acreedores que fue aprobado en Junta celebrada el 20 de julio de 2017 y adquiriendo firmeza mediante sentencia judicial el 20 de noviembre de 2017.

Con fecha 24 de enero de 2018 se levantó por parte de la CNMV la suspensión cautelar de la negociación en el Sistema de Interconexión Bursátil de las acciones de la Sociedad u otros valores que den derecho a su suscripción o adquisición

## 3. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Con fecha 18 de febrero de 2019 y mediante reunión de Consejo de Administración, se discutieron los siguientes puntos que se aprobarán en la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 29 de marzo de 2019:

- El aumento de capital social de la Sociedad por un importe de 11.968.654,20 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 11.968.654.200 nuevas acciones ordinarias de 0,001 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión, las cuales podrán ser suscritas y desembolsadas íntegramente con cargo a aportaciones dinerarias, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente y sin previsión de suscripción incompleta.
- La integración del 100% por parte de la Sociedad, de las acciones representativas del capital social de la sociedad italiana DMD Media, S.R.L. en la Sociedad mediante la entrega de acciones en autocartera a los accionistas de la referida sociedad DMD Media, S.R.L. como contraprestación, tomando como referencia el valor de cotización de las acciones de la Sociedad al cierre de la sesión bursátil del pasado 15 de febrero de 2019, esto es, 0,0094 euros por acción.

#### **4. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.**

Los Administradores de la sociedad dominante han elaborado un nuevo plan de negocio con el objetivo de desarrollar la actividad. El citado plan de negocio recoge su mejor entendimiento y estimación del desarrollo de sus negocios, en línea con las expectativas de evolución de los mercados en los que operan y en la medida que se alcancen los acuerdos con sus acreedores que permitan la viabilidad futura de la compañía.

Dentro de este contexto, es preciso destacar que Vértice 360 mantiene una posición de ventaja competitiva que se fundamenta en:

- Ser un Grupo audiovisual que cotiza a corto plazo en el mercado de valores.
- Vértice 360 como grupo especializado en la distribución y producción de contenidos audiovisuales, con un enfoque internacional, capaz de ofrecer un producto acabado para cualquier tipo de pantalla o soporte (cine, televisión, etc.).
- La combinación de capacidades derivadas de la composición del Grupo, que permite acometer proyectos inaccesibles para otros competidores más pequeños.
- La amplia diversificación de negocios y clientes

Por otra parte, los riesgos que podríamos destacar como más significativos a la fecha, serían los siguientes:

- Distribución cinematográfica.

Esta actividad, al tratarse de una actividad destinada al entretenimiento/ocio, está sujeta a los gustos y tendencias del público que son, por su propia naturaleza, impredecibles. Un eventual desencuentro entre oferta y demanda puede afectar al cumplimiento de los planes de negocio en este segmento de actividad.

- Producción televisiva.

De la misma manera que la Distribución cinematográfica, la Sociedad no puede controlar la demanda de los programas, series o documentales, dependiendo en último término de los gustos y tendencias del público.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.**

**INFORME DE GESTIÓN**

**31 de diciembre de 2018**

**5. INVERSIONES EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.**

El activo del balance no recoge ningún importe por este concepto, pero es consustancial a la empresa el desarrollo de nuevas tecnologías que son de aplicación en los ámbitos de sistemas y distribución de contenidos.

**6. ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS.**

A 31 de diciembre de 2018, el importe registrado en el patrimonio neto como acciones propias asciende a 1.646 miles de euros, correspondientes a 85.458.439 acciones.

**7. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR LAS SOCIEDADES.**

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros que impliquen riesgo de tipo de interés, tipo de cambio, entre otros, salvo los desglosados en las cuentas anuales adjuntas.

**8. ESTRUCTURA DE CAPITAL.**

El capital social de Vértice 360 al 31 de diciembre de 2018 ascendía a 5.984 miles de euros, representado por 5.984.327.100 acciones ordinarias de 0,001 euros de valor nominal cada una.

**9. RESTRICCIÓN A LA TRANSMISIBILIDAD DE ACCIONES.**

No hay restricciones legales ni estatutarias para la adquisición o transmisión de las acciones representativas del capital, salvo las descritas en el apartado 7.e).

**10. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL, DIRECTAS O INDIRECTAS.**

La siguiente tabla muestra una relación de aquellos accionistas que, según el conocimiento de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, tenían directa o indirectamente, una participación superior al 10%:

	Porcentaje de Participación al 31.12.2018	Porcentaje de Participación al 31.12.2017
<b>Accionistas:</b>		
Squirrel Capital, S.L.U.	54,66%	25,24%
Resto	45,34%	74,76%
<b>Total</b>	100%	100%

A la fecha de cierre del ejercicio 2018, no existen opciones sobre acciones de la Sociedad concedidas a favor de los miembros del Consejo de Administración o de sus directivos.

## **11. REESTICCIONES AL DERECHO DE VOTO.**

A 31 de diciembre de 2018, no existen restricciones al derecho de voto.

## **12. PACTOS PARASOCIALES.**

En virtud del Contrato de Compraventa de las participaciones que tenía el Grupo Ezentis, y que fueron transmitidas a Squirrel Capital en mayo de 2016, se han asumido por parte del comprador ciertos compromisos que afectan al ejercicio del derecho de voto en las juntas generales de V360 y restringen o condicionan la libre transmisión de las acciones adquiridas en virtud del Contrato de Compraventa y que, por lo tanto, constituyen pactos parasociales a los efectos del artículo 530 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la “Ley de Sociedades de Capital”).

Ezentis (como acreedor pignoraticio) y Squirrel Capital (como pignorante) han otorgado el 5 de mayo de 2016 una escritura pública en virtud de la cual Squirrel Capital ha constituido una prenda de primer rango sobre las acciones adquiridas en virtud del Contrato de Compraventa, con el objeto de garantizar sus obligaciones asumidas en virtud de dicho contrato (la “Prenda”). La Prenda contiene determinadas restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones transmitidas en virtud del Contrato de Compraventa así como al ejercicio del derecho de voto en las juntas generales de V360.

## **13. Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad Dominante.**

Las Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración son los que figuran en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración. El nombramiento de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales. Conforme a estos últimos, el Consejo está compuesto por un mínimo de cinco y un máximo de quince miembros elegidos por la Junta General de Accionistas. En caso de producirse vacantes, el Consejo puede designar por cooptación, a personas que haya de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta de General de Accionistas.

Las personas propuestas para el cargo de consejero deben de reunir los requisitos que en cada momento establezcan las disposiciones legales vigentes y los Estatutos Sociales, además de gozar de reconocido prestigio profesional y de poseer conocimientos y la experiencia adecuados para el desempeño del cargo.

No pueden ser consejeros de la Sociedad quienes se hallan incursos en las prohibiciones y en las causas de incompatibilidad que establezca la legislación aplicable.

Las propuestas de nombramientos o de reelección de los consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, deben de ir precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Cuando el Consejo se aparte de las propuestas de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá que motivar las razones dejando constancia de las mismas en el acta.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo en cuanto a la composición cualitativa del

referido órgano, el número de consejeros externos dominicales e independientes constituirá una amplia mayoría del Consejo, siendo el número de consejeros ejecutivos el mínimo necesario teniendo en cuenta la complejidad de la Sociedad y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la misma. El número de consejeros independientes es de al menos un tercio del total de consejeros, en la actualidad el Consejo tiene un sesenta por cien de consejeros independientes, un veinte por ciento de consejeros dominicales y un veinte por cien de consejeros ejecutivos.

El plazo estatutario de duración del cargo de consejero es de cinco años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente por periodos de igual duración. Vencido el plazo, el nombramiento caducará una vez se haya celebrado la siguiente Junta General de Accionistas o haya concluido el término legal para la convocatoria de la Junta General de Accionista Ordinaria.

Los consejeros designados por cooptación deberán ser ratificados en su cargo en la primera Junta General de Accionistas que se celebre con posterioridad a su designación.

Los consejeros cesarán en su cargo cuando lo decida la Junta General de Accionistas, cuando dimitan y cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados.

En cuanto a la reforma de los Estatutos Sociales, se trata de una competencia exclusiva de la Junta General de Accionistas (artículo 14.e de los Estatutos Sociales), y se rige por lo dispuesto en los artículos correspondientes de la Ley de Sociedades de Capital, sin ninguna especialidad. Exige la concurrencia de los siguientes requisitos establecidos en la ley:

- Que los administradores o, en su caso, los accionistas autores de la propuesta formulen un informe escrito con la justificación de la misma.
- Que se expresen en la convocatoria con la debida claridad los extremos que hayan de modificarse.
- Que en el anuncio de convocatoria se haga constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.
- Que el acuerdo sea adoptado por la Junta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital.
- En todo caso, el acuerdo se hará constar en escritura pública que se inscribirá en el Registro Mercantil y se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

**14. Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.**

El poder de representación de la Sociedad corresponde al Consejo de Administración en forma colegiada y por decisión mayoritaria. Tienen atribuidas amplias facultades para la gestión, administración y representación de la Sociedad, sin más excepciones que las de aquellos asuntos que sean competencia de la Junta General de Accionistas o no estén incluidos en el objeto social.

**15. Los acuerdos significativos que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.**

No existen acuerdos de estas características.

**16. Acuerdos con consejeros, Dirección y Empleados que dispongan indemnizaciones en caso de dimisión, despido improcedente o extinción de la relación laboral con motivo de una oferta pública de adquisición.**

Al 31 de diciembre de 2018 no existen contratos de alta dirección que contemplen indemnización alguna por resolución del contrato más allá de las legalmente previstas.

Los contratos de los empleados ligados a Vértice 360 por una relación laboral común generalmente no contienen cláusulas de indemnización específicas, por lo que, en el supuesto de extinción de la relación laboral resultará de aplicación la normativa laboral general.

**17. MEDIO AMBIENTE.**

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad y la inexistencia de proceso de fabricación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen otros desgloses específicos en la presente memoria e Informe de Gestión consolidado respecto a información de cuestiones medioambientales.

**18. LEY DE MOROSIDAD Ley 15/2010, de 5 de julio.**

A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad se encuentra al corriente de pago con todos sus acreedores.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.**

**DILIGENCIA DE FIRMAS**

**31 de diciembre de 2018**

Las presentes Cuentas Anuales, integradas por los Estados Financieros (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo), las notas explicativas de la Memoria y el Informe de Gestión han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del 25 de febrero de 2019.

Firmantes:

Squirrel Capital S.L.U.

P.P. D. Pablo Pereiro Lage

D. Julián Martínez Samaniego

D. Juan Bautista González Díaz

D. Uriel González-Montes Álvarez

Dª Paula Eliz Santos

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.**  
**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL DE 2018**

Los miembros del Consejo de Administración de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y del consolidado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 y formuladas en su reunión de 25 de febrero de 2019, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión, individual y consolidado, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres que se enfrentan.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide la presente declaración, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.1 b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre.

En Madrid, a 25 de febrero de 2019,

Firmantes:

Squirrel Inversiones, S.L.U.

D. Julián Martínez Samaniego

P.P. D. Pablo Pereiro Lage

D. Juan Bautista González Díaz

D. Uriel González-Montes Álvarez

Dª Paula Eliz Santos

**VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Informe de Auditoría, Cuentas Anuales  
Consolidadas e Informe de Gestión  
Consolidado del ejercicio finalizado  
a 31 de diciembre de 2018**

## **INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los accionistas de  
**VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Informe sobre las cuentas anuales consolidadas.**

#### **Opinión.**

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de **VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES** -en adelante, el Grupo-, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **Fundamento de la opinión.**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Cuestiones clave de la auditoría.**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

### Reconocimiento de ingresos (véase nota 16).

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron a cierre del ejercicio 2018, entre otros, la evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, la obtención de confirmaciones externas para una muestra de clientes pendientes de cobro realizando procedimientos de comprobación alternativos mediante justificantes de cobro posterior o documentación soporte justificativa de la prestación del servicio. Asimismo, a partir de una muestra de ventas y a partir de una muestra de facturas de abonos realizados con posterioridad a cierre del ejercicio, hemos comprobado la imputación del ingreso en el periodo apropiado.

Por último, hemos verificado que en la Nota 16 de la memoria consolidada adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

### Recuperabilidad de los activos intangibles -derechos audiovisuales- (véase nota 7).

A 31 de diciembre de 2018 el importe registrado en concepto de Derechos audiovisuales asciende a 10.252 miles de euros, siendo la sociedad Vértice Cine, S.L.U. la que registra el importe más significativo dentro del Grupo.

A cierre del ejercicio 2018, se ha estimado el valor recuperable de los derechos audiovisuales en función de los flujos de caja futuros que se espera recibir para cada uno de los títulos que el Grupo posee, actualizados a la fecha de cierre del ejercicio. Los Administradores han elaborado a cierre del ejercicio, un test de deterioro del catálogo mediante la realización de una estimación individualizada de la capacidad de generar ingresos de cada uno de los títulos, considerando el tiempo restante de licencia, el éxito comercial de cada título, y diferenciando el análisis de cada derecho en función de su ventana de explotación ("Free" o "Pay") y descontando el resultado a una tasa anual del 10%.

Nuestros procedimientos, han incluido principalmente, revisar el test de deterioro elaborado por los Administradores y analizar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de los derechos audiovisuales a un importe inferior al coste neto registrado, siendo el importe de la corrección valorativa, la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso de la inversión.

Por último, hemos verificado que en la Nota 7 de la memoria consolidada adjunta, se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

**Otra información: informe de gestión consolidado.**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Grupo y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2 b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

**Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas.**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

## **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la Auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por parte de los administradores del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

•Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que, razonablemente, puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

#### **Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios.**

#### **Informe adicional para la comisión de auditoría.**

La opinión expresada en este informe, es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría del Grupo de fecha 25 de febrero de 2019.

#### **Periodo de contratación.**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de diciembre de 2016 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

#### **Servicios prestados.**

Crowe Servicios de Auditoría, S.L.P. no ha prestado al Grupo, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, servicios distintos de la auditoría.

Horwath Auditores España, S.L.P.

(nº ROAC S1620)

Pedro Rodríguez Fernández

26 de febrero de 2019

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**

**BALANCES CONSOLIDADOS**  
**31 de diciembre de 2018 y 2017**

(Expresados en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Inmovilizado material	5	412	462
Fondo de comercio	6	514	514
Otros activos intangibles	7	10.264	7.622
Activos financieros no corrientes		7	7
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>11.197</b>	<b>8.605</b>
Existencias		5	53
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	2.136	1.235
Otros activos financieros corrientes		67	94
Otros activos corrientes		1.126	110
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	1.082	707
<b>Total activos corrientes</b>		<b>4.416</b>	<b>2.199</b>
<b>Total activo</b>		<b>15.613</b>	<b>10.804</b>

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**

**BALANCES CONSOLIDADOS**

**31 de diciembre de 2018 y 2017**

(Expresados en miles de euros)

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Capital		5.984	338
Reservas		2.077	(25.599)
Beneficios (Pérdidas) de la Sociedad Dominante		1.801	27.913
Beneficios (Pérdidas) consolidados del ejercicio		1.874	27.962
Beneficios (Pérdidas) atribuidos a socios externos		73	49
Acciones y participaciones de Patrimonio Neto y de la Sociedad Dominante		(1.646)	(1.012)
<b>Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante</b>		<b>8.216</b>	<b>1.640</b>
<b>Socios externos</b>		<b>(605)</b>	<b>(649)</b>
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>11</b>	<b>7.611</b>	<b>991</b>
Pasivos financieros con entidades de crédito	12	1.530	1.727
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuestos diferidos	14	3	3
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>1.533</b>	<b>1.730</b>
Pasivos financieros con entidades de crédito	12	966	1.344
Otros pasivos financieros		41	540
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	15	2.460	2.435
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	2.887	3.648
Provisiones		2	2
Otros pasivos corrientes		113	114
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>6.469</b>	<b>8.083</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>		<b>15.613</b>	<b>10.804</b>

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA**

para los ejercicios anuales terminados

en 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en miles de euros)

<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>Nota</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Ingresos ordinarios	16	6.331	3.825
Otros ingresos		102	46
Consumos de mercaderías, materias primas y consumibles		(1.866)	(548)
Gastos por retribuciones a los empleados	17	(1.944)	(1.839)
Consumos de derechos audiovisuales	7	(315)	(294)
Gastos por amortización	5 y 7	(64)	(70)
Otros gastos	17	(173)	(860)
Ingresos financieros	18	16	27.932
Gastos financieros	18	(39)	(324)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado intangible	7	(6)	1.936
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado financiero		-	(1.793)
<b>Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas</b>		<b>2.042</b>	<b>28.011</b>
<b>Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre las ganancias</b>	14	<b>(168)</b>	<b>(49)</b>
<b>Beneficio/(Pérdida) del ejercicio de actividades continuadas</b>		<b>1.874</b>	<b>27.962</b>
<b>Beneficio/(Pérdida) del ejercicio atribuible a:</b>			
a)    Accionistas de la Sociedad Dominante		<b>1.801</b>	<b>27.913</b>
b)    Participaciones no dominantes		<b>73</b>	<b>49</b>
<b>Ganancias/(Pérdidas) por acción (en euros)</b>	20	<b>0,0003</b>	<b>0,09</b>

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS**

correspondientes a los ejercicios anuales

terminados en 31 de diciembre de 2018 y 2017

**A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidados**

(Expresados en miles de euros)

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.874	27.962
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>1.874</b>	<b>27.962</b>
a) Atribuidos a la Sociedad Dominante	1.801	27.913
b) Atribuidos a Intereses Minoritarios	73	49

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS**  
correspondientes a los ejercicios anuales

terminados en 31 de diciembre de 2018 y 2017

**B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados**

(Expresados en miles de euros)

	Capital escriturado	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	Intereses minoritarios	Total
<b>Saldo a 1 de enero de 2017</b>	<b>23.627</b>	<b>51.692</b>	<b>(2.599)</b>	<b>(96.673)</b>	<b>(1.219)</b>	<b>(685)</b>	<b>(25.857)</b>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	27.913	49	27.962
Operaciones con socios o propietarios							
Reducciones de capital	(23.289)	-	(55.999)	1.587	76.599	-	(23.289)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	(13)	22.174
Distribución de la pérdida consolidada del ejercicio 2016							
Reservas en sociedades consolidadas	-	(1.070)	-	-	1.070	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	(149)	149	-	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>338</b>	<b>(5.377)</b>	<b>(1.012)</b>	<b>(20.222)</b>	<b>27.913</b>	<b>(649)</b>	<b>991</b>
<b>Saldo a 1 de enero de 2018</b>	<b>338</b>	<b>(5.377)</b>	<b>(1.012)</b>	<b>(20.222)</b>	<b>27.913</b>	<b>(649)</b>	<b>991</b>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	1.801	73	1.874
Operaciones con socios o propietarios							
Ampliaciones de capital	5.646	1.002	(634)	(1.239)	(29)	(900)	5.646
Otros movimientos							
Distribución de la pérdida consolidada del ejercicio 2017							
Reservas en sociedades consolidadas	6.452				20.222	(20.222)	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores							
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>5.984</b>	<b>2.077</b>	<b>(1.646)</b>	<b>-</b>	<b>1.801</b>	<b>(605)</b>	<b>7.611</b>

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS**  
**correspondientes a los ejercicios anuales**  
**terminados en 31 de diciembre de 2018 y 2017**  
(Expresados en miles de euros)

<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos	2.042	28.011
<b>Ajustes del resultado</b>	<b>408</b>	<b>(29.688)</b>
Variación de existencias (+/-)	-	329
Consumos de derechos audiovisuales (+)	315	-
Amortización del inmovilizado (+)	64	364
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	6	(1.936)
Ingresos financieros (-)	(16)	(27.936)
Gastos financieros (+)	39	328
Otros ajustes al resultado (+/-)	-	(837)
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>(2.076)</b>	<b>304</b>
Existencias (+/-)	48	-
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(1.302)	1.116
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio (+/-)	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(761)	(773)
Otros activos y pasivos corrientes (+/-)	136	-
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	(197)	(39)
<b>Otros flujos de efectivo de actividades de explotación</b>	<b>(85)</b>	<b>-</b>
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	(85)	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>289</b>	<b>(1.373)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Pagos por inversiones (-)		
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(11)	(1.670)
Cobros por desinversiones (+)		
Empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio	-	2.411
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	97	348
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>86</b>	<b>1.089</b>
<b>AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>375</b>	<b>(284)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	707	991
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.082	707

## **1. Naturaleza, Actividades del Grupo y Composición del Grupo.**

### **1.1. Constitución de la Sociedad y objeto social.**

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. (en adelante la Sociedad o la Sociedad Dominante), antes denominada Corporación Española de Contenidos y Servicios Audiovisuales, S.A., fue constituida por tiempo indefinido el 18 de octubre de 2006, y se rige por la legislación mercantil vigente en Madrid. Su domicilio social se encuentra en la calle de Agastia, número 80 de Madrid.

La Sociedad Dominante, es cabecera de un grupo de entidades dependientes, negocios conjuntos y empresas asociadas que se dedican a actividades diversas y que constituyen el Grupo (en adelante el Grupo). Consecuentemente, la Sociedad está obligada a elaborar, además de sus cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

La Sociedad Dominante tiene por objeto social, por sí sola o indirectamente, a través de sus sociedades dependientes:

1. La adquisición, producción, realización, publicación, grabación, sonorización, doblaje, edición, post-producción, emisión, transmisión, comunicación pública, importación y exportación, comercialización, distribución, exhibición, reproducción, transformación, y en cualquier forma, explotación de obras audiovisuales, literarias y musicales, por toda clase de medios y en toda clase de soportes de sonido y/o imagen, incluyendo programas culturales, educativos, científicos, deportivos, de ocio y/o entretenimiento.
2. La prestación de servicios de publicidad mediante la creación, realización, edición, post-producción, publicación, grabación y comercialización de anuncios, carteles, folletos, campañas publicitarias, propaganda, comunicación institucional o pública e imagen corporativa, todo ello por cuenta propia o de terceros.
3. La organización, participación y producción de todo tipo de eventos, y especialmente los referidos al ámbito de la comunicación comunicativa y empresarial.
4. Adquirir, poseer, usar, ceder, explotar y disponer por cualquier forma, de patentes, derechos de edición, marcas registradas y cualesquiera otros derechos de propiedad intelectual o industrial, previo cumplimiento en cada caso de los necesarios requisitos legales.
5. La adquisición, tenencia, disfrute, administración, suscripción y enajenación de valores mobiliarios y de otros títulos de renta fija o variable con exclusión de la actividad reservada en la legislación a instituciones y del mercado de valores a sociedades específicas.
6. La participación en empresas que tengan actividades similares o análogas a las designadas anteriormente.

Con fecha 19 de diciembre de 2007, las acciones de la Sociedad comenzaron a cotizar en el Sistema de Interconexión Bursátil de las bolsas de valores de Madrid y Barcelona.

Las cuentas anuales consolidadas y las cuentas anuales de las entidades integradas en el Grupo correspondientes al ejercicio 2018, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

## 2. Bases de Presentación.

### 2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad Dominante y de las sociedades consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada a 31 de diciembre de 2018 y 2017 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Grupo adoptó las NIIF-UE en el ejercicio 2006 y aplicó en dicho año la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2017 fueron aprobadas por los Accionistas de la Sociedad Dominante el 11 de mayo de 2018.

### 2.2. Comparación de la información.

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, y de la memoria consolidado, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 11 de mayo de 2018.

### 2.3. Moneda funcional y moneda de presentación.

La moneda en la que se presentan los estados financieros de las cuentas anuales consolidadas, es el euro y expresado en miles.

### 2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas:

- **Estimaciones contables relevantes e hipótesis.**

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véase Notas 4.d y 4.e).
- El deterioro, en su caso, de determinados activos materiales e intangibles (véase Nota 4.f).

- El valor razonable de diversos instrumentos financieros (véase Nota 4.g).
- El cálculo de las provisiones (véase Nota 4.k).
- La probabilidad de ocurrencia y el impacto de los pasivos de importe indeterminado o contingentes (véase Nota 4.k).

**(i) Hipótesis empleadas en los test de deterioro de valor de los activos intangibles y fondos de comercio.**

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores se han calculado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, se registraría de forma prospectiva, conforme a lo establecido en la NIC 8, es decir, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de resultados consolidada.

Como se indica en la Nota 7, a cierre del ejercicio 2018, se ha estimado el valor recuperable de los derechos audiovisuales en función de los flujos de caja futuros que se espera recibir para cada uno de los títulos que el Grupo posee, actualizados a la fecha de cierre del ejercicio.

Los Administradores han elaborado a cierre del ejercicio, un test de deterioro del catálogo mediante la realización de una estimación individualizada de la capacidad de generar ingresos de cada uno de los títulos, considerando el tiempo restante de licencia, el éxito comercial de cada título, y diferenciando el análisis de cada derecho en función de su ventana de explotación ("Free" o "Pay") y descontando el resultado a una tasa anual del 10%.

Como se indica en la Nota 6, la identificación de los fondos de comercio por unidad generadora de caja, se ha realizado por segmentos de negocio. Durante los ejercicios 2018 y 2017, no se han registrado operaciones en relación con el fondo de comercio de las distintas unidades generadoras de caja.

Con objeto de verificar el valor razonable del fondo de comercio se ha realizado un cálculo del valor actual de los flujos de caja de los próximos 5 años a una tasa de descuento del 7%.

Como consecuencia del resultado de este test de deterioro, no se han registrado variaciones durante 2018.

**(ii) Justificación de las hipótesis utilizadas en los test de deterioro.**

**- Catálogo:**

- Los títulos se categorizan en función de su capacidad de generar ingresos.
- Los ingresos estimados, se han contrastado con las ventas históricas de cada título, existiendo una correlación entre la vida del título y los ingresos generados. Además, se han considerado los importes obtenidos en los contratos de venta más recientes para títulos de similar categoría.
- De esta manera, se ha verificado que dichas estimaciones sean prudentes en función de la vida útil de cada título.

- Se realiza el cálculo de los flujos de efectivo a obtener por cada título y se actualiza a una tasa de descuento de 10%.
- Se considera un porcentaje medio de royalties de un 5% para los títulos de librería, habiendo considerado que existe un gran número de títulos que no devengan royalty.
- Se ha realizado una estimación de los ingresos por título, en función de su capacidad de generar ingresos, vida útil del derecho, grado de ocupación de los títulos y su clasificación en categoría A, B, C, D y E. Los títulos A son aquellos con un mayor éxito comercial y los títulos E, lo que tienen menos capacidad de generar ingresos.
- En lo relativo a los ingresos de televisión se diferencia el análisis de cada derecho separadamente para cada ventana de explotación, es decir Free y Pay.
- Para el análisis de DVD/Blu-Ray, se ha analizado el histórico de ventas de los títulos, considerando principalmente los datos del último ejercicio, puesto que es una actividad que está disminuyendo significativamente su capacidad de generación de ingresos.
- La estimación de los ingresos de VOD y SVOD se realiza en función de los ingresos reales obtenidos en el año 2018 con un crecimiento constante puesto que la entrada de nuevos "players" y la consolidación de las plataformas establecidas en el mercado, ayudará a incrementar los ingresos de esta línea de negocio en detrimento del DVD y Blu-Ray.

Las previsiones también han tenido en cuenta las cifras reales obtenidas en el ejercicio 2018 en las diferentes ventanas de explotación por los títulos de librería que son las siguientes:

En base a estos datos, podemos asegurar que las hipótesis sobre las que se basan las proyecciones de los flujos de efectivo corrientes son uniformes con los resultados reales obtenidos en el pasado.

Para el cálculo de la tasa de descuento se ha considerado la experiencia histórica y se ha determinado antes de impuestos.

**Fondo de comercio:**

Para la determinación del valor recuperable del Fondo de Comercio se ha tenido en cuenta los resultados realizados por Itesa Producciones, S.L. (ITESA) en el ejercicio 2018, estimando unas proyecciones considerando un incremento constante de la actividad anual de un 6%, aplicando una tasa de descuento del 7%.

Hay que señalar que la actividad de ITESA está basada principalmente en contratos plurianuales con la televisión vasca (ETB), tratándose por tanto de una actividad muy estable siendo las proyecciones de flujo de efectivo uniformes con los resultados reales obtenidos en el pasado.

**(iii) Análisis de sensibilidad.**

Según el estudio realizado sobre el valor recuperable de los derechos audiovisuales, el valor actual de los flujos de caja futuros de los títulos de librería analizados a una tasa del 10% asciende a

4.825 miles de euros. Un incremento de la tasa de descuento aplicada de un 1% (11%), haría que el valor actual calculado disminuyese en 113 miles de euros. Por su parte, una disminución de la tasa de descuento aplicada de un 1% (9%), el valor actual aumentaría en 117 miles de euros.

Respecto al valor recuperable del fondo de comercio, un incremento de la tasa de descuento aplicada de un 1% (8%), haría que el valor actual de la participación, disminuyese en 74 miles de euros. Por su parte, una disminución de la tasa de descuento aplicada de un 1% (6%), haría aumentar el valor actual de la participación en 78 miles de euros.

## 2.5. Normas e interpretaciones efectivas en el presente periodo.

Las normas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB en sus siglas en inglés), y adoptadas por la Unión Europea con aplicación obligatoria para ejercicios iniciados el 1 de enero de 2018, no han tenido impacto en las presentes cuentas anuales consolidadas. Estas nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio que han comenzado el 1 de enero de 2018 son las siguientes:

- NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con los clientes. Las empresas aplicarán un modelo de cinco pasos para determinar cuándo deben ser reconocidos, y en qué cantidad. El modelo especifica que los ingresos deben reconocerse cuando se transfiere el control de bienes o servicios a un cliente. Dependiendo de si se cumplen ciertos criterios, los ingresos se reconocen; en el tiempo, de una manera que refleje mejor desempeño de la empresa; o en un punto en el tiempo, cuando el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente.
- NIIF 9 - Instrumentos Financieros. Esta norma, que es la primera parte de las normas que reemplazarán a la NIC 39, entre otras cosas, mejora y simplifica la información sobre los instrumentos financieros mediante el uso de un único criterio para determinar si un activo financiero debería ser medido al coste amortizado o a valor razonable.
- NIIF 2 - Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones.
- Proyecto anual de mejoras a las NIIFs 2014-2016. Introduce pequeñas modificaciones y aclaraciones a la NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera y NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. Se permite su aplicación anticipada para las modificaciones a la NIC 28.
- CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas. Se establece la fecha de transacción a efectos de determinar el tipo de cambio aplicable en transacciones con anticipos en moneda extranjera.
- Modificaciones NIC 40 – Inversiones inmobiliarias. La modificación clarifica que una reclasificación de una inversión desde o hacia inversión inmobiliaria sólo está permitida cuando exista evidencia de un cambio de uso.
- Modificaciones NIIF 4 (aplicación de la NIIF 9 sobre Instrumentos financieros con la NIIF 4 sobre Contratos de seguros). Permite a las entidades bajo el alcance de la NIIF la opción de aplicar la NIIF 9 o su exención temporal.

## 2.6. Normas e interpretaciones emitidas no aplicadas.

En la fecha de presentación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas NIIF han sido emitidas por el IASB y adoptadas por la Unión Europea, pero efectivas en los próximos ejercicios y por lo tanto, su aplicación no es todavía obligatoria:

- NIIF 16 - Arrendamientos. Esta norma requerirá el reconocimiento de todos los contratos identificados en el balance del arrendatario, salvo excepciones limitadas, sustituyendo a la NIC 17 actualmente en vigor. Se permite la aplicación anticipada a las entidades que apliquen la NIIF 15 con anterioridad o en la misma fecha de aplicación inicial de NIIF 16.
- Modificación a la NIIF 9. Características de cancelación anticipada con compensación negativa. Esta modificación permitirá la valoración a coste amortizado de algunos activos financieros cancelables anticipadamente por una cantidad menor que el importe pendiente de principal e intereses sobre dicho principal.
- CINIIF 23 – Incertidumbres sobre tratamientos fiscales. Esta interpretación clarifica cómo aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad.
- NIIF 17 – Contratos de seguros. Reemplaza a la NIIF 4. Recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros.
- Modificación a la NIC 28 Interés a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos. Clarifica que se debe aplicar NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto si no se aplica el método de puesta en equivalencia.
- Mejoras a la NIIF Ciclo 2015-2017. Modificaciones de una serie de normas.
- Modificación a la NIC 19 Modificación, reducción o liquidación de un plan. Clarifica cómo calcular el coste del servicio para el periodo actual y el interés neto para el resto de un periodo anual cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación definida.

De manera relevante, la principal norma que podría tener efectos significativos en ejercicios futuros en las cuentas anuales consolidadas, es la NIIF 16. Su adopción voluntaria anticipada está permitida siempre y cuando se aplique la NIIF 15 con anterioridad o en la misma fecha de aplicación inicial de esta norma. En base al análisis realizado por el Grupo, dicha norma no tiene impacto retroactivo en las presentes cuentas anuales consolidadas.

## 2.7. Aplicación NIIF 16.

Se ha puesto de manifiesto que la única norma con un efecto relevante en próximos ejercicios será la NIIF 16. En este sentido, se detallan a continuación las conclusiones más relevantes del análisis mencionado:

- La norma es efectiva para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, aunque se permite su aplicación anticipada siempre y cuando se esté aplicando la NIIF 15.
- Dicha norma sustituye a la NIC 17 y a las interpretaciones asociadas a la misma.
- La NIC 17 no requiere el reconocimiento de ningún activo o pasivo por derecho de uso para pagos futuros por estos arrendamientos; en cambio, cierta información ha de ser revelada como compromisos de arrendamiento operativo en la memoria.
- Por el contrario, la novedad central de la NIIF 16 radica en que hay un modelo contable único para los arrendatarios, que incluirán en el balance todos los arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros, es decir, habrá amortización del activo por el derecho de uso y un gasto financiero por el coste amortizado del pasivo, siendo el devengo del gasto más rápido bajo NIIF 16.

#### 2.8. Principio de empresa en funcionamiento y fondo de maniobra negativo.

A cierre del ejercicio 2018, el balance de situación consolidado presenta un fondo de maniobra negativo consolidado por importe de 2.053 miles de euros.

Si bien, la sociedad presenta un fondo de maniobra negativo, existen suficientes factores mitigantes de que la sociedad no pueda hacer frente a sus obligaciones financieras a corto plazo, dichos factores mitigantes incluyen la ampliación de capital descrita en la nota 22 de la memoria, véase también la nota 9.

Asimismo las cuentas por pagar incluyen un saldo con empresas del grupo que no se harán efectivas en ningún caso hasta que la ampliación de capital se encuentre definitivamente desembolsada.

### 3. Distribución de Resultados.

La propuesta de distribución del resultado de 2018 de la Sociedad Dominante a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

	Miles de euros
Bases de reparto	
Beneficio del ejercicio	852
Distribución	
Compensar resultados negativos ejercicios anteriores	
A Reserva Legal	85
A Reservas Voluntarias	767
Total	852

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

**31 de diciembre de 2018**

La aplicación de la pérdida de la Sociedad Dominante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, aprobada por la Junta General de Accionistas el 11 de mayo de 2018 ha sido la siguiente:

	<b>Miles de euros</b>
Bases de reparto	
Beneficio del ejercicio	21.265
Distribución	
Compensar resultados negativos ejercicios anteriores	20.222
A Reserva Legal	68
A Reservas Voluntarias	975
<b>Total</b>	<b>21.265</b>

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, los importes de las reservas no distribuibles de la Sociedad Dominante son como sigue:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Reservas no distribuibles:		
Reserva legal	1.012	-

**(a) Limitaciones para la distribución de dividendos.**

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que esta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

**4. Normas de Registro y Valoración.**

Las presentes cuentas anuales consolidadas, han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en la legislación mercantil vigente. Los principales criterios aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

**(a) Sociedades dependientes.**

Se consideran sociedades dependientes, incluyendo las entidades estructuradas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las sociedades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las sociedades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las políticas contables de las sociedades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales consolidadas de las empresas dependientes se han consolidado con las de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las mismas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

**(b) Combinaciones de negocios.**

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 2006, año de transición del Grupo a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha, se registraron de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en España (PCGAE) anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición. El Grupo ha aplicado la NIIF 3 "Combinaciones de negocios" revisada en 2008, en las transacciones realizadas a partir del 1 de enero de 2010.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, no se han producido combinaciones de negocio. La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo, obtiene el control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio neto emitidos por el Grupo y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido. Los costes de adquisición, tales como los honorarios profesionales, no forman parte del coste de la combinación de negocios y se imputan a la cuenta de resultados consolidada.

La contraprestación contingente, en su caso, se valora a valor razonable a la fecha de adquisición. La modificación posterior del valor razonable de la contraprestación contingente se imputa a la cuenta

de resultados consolidada salvo que dicha modificación tenga lugar dentro del límite de tiempo de un año que se establece como periodo de contabilidad provisional, en cuyo caso modificará el fondo de comercio.

El fondo de comercio se calcula como la diferencia entre la suma de la contraprestación transferida, más las participaciones no dominantes, más el valor razonable de cualquier participación previa en la adquirida, menos los activos netos identificables de la adquirida.

En el caso de que el coste de adquisición de los activos netos identificables fuese inferior a su valor razonable, este menor valor se reconoce en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

**(c) Participaciones no dominantes.**

Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes adquiridas, se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Las participaciones no dominantes se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio neto atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante. Las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio y en el resultado global total consolidado del ejercicio se presentan igualmente de forma separada en la cuenta de resultados consolidada y estado del resultado global consolidado.

Las transacciones con participaciones no dominantes se registran como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. Por ello, en las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra con impacto en el patrimonio neto.

De la misma forma, las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes se reconocen igualmente en el patrimonio neto del Grupo.

**(d) Activos intangibles y Fondo de Comercio.**

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o desarrollo y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera objetiva y de los que se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Se consideran de "vida útil indefinida" aquellos activos que se estima contribuirán indefinidamente a la generación de beneficios. El resto de los activos intangibles, se considerarán de "vida útil definida".

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, por lo que son sometidos a la "prueba del deterioro" al menos una vez al año, siguiendo los mismos criterios que para los fondos de comercio.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan, siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado intangible al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen prospectivamente como un cambio de estimación.

- **Fondo de comercio.**

El fondo de comercio, se determina siguiendo los criterios expuestos en el apartado de combinaciones de negocios.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las UGEs o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado g). Despues del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

- **Derechos audiovisuales.**

Los derechos audiovisuales se presentan valorados a coste de adquisición.

Los derechos sobre obras cinematográficas pueden adquirirse a precio fijo o variable mediante la aplicación de un porcentaje de los ingresos netos que produzcan, sobre el que en general se anticipa al proveedor un importe fijo (“mínimo garantizado”).

Los importes activados y las correspondientes amortizaciones (consumos) acumuladas se dan de baja al finalizar el periodo de vigencia por el que fueron contratados los derechos. El “mínimo garantizado” se contabiliza en el activo del balance de situación en el epígrafe “Derechos audiovisuales”, para ser amortizado (consumido).

Cuando los títulos pasan por todas las ventanas de explotación para las que fueron adquiridos ( TV de pago, DVD, Video on demand, Televisión en abierto, Suscripción Video on demand), al menos una vez, pasan a formar parte del catálogo de librería.

La amortización de los derechos audiovisuales se realiza durante el periodo de vigencia de contratación de los derechos de los títulos siguiendo el criterio del patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros para cada título. En general, este método supone una amortización decreciente en los 3 primeros años, una vez que los títulos han pasado al menos una vez por todas la ventanas de explotación, pasando a ser lineal a partir del cuarto año. El impacto con respecto al criterio de amortización lineal aplicado en ejercicios anteriores no es significativo, puesto que el cambio de criterio afecta principalmente a los títulos nuevos.

Como se indica en la Nota 2.4, a cierre del ejercicio 2018, la valoración de los derechos audiovisuales se ha hecho en base a la mejor estimación de los Administradores en cuanto a la generación de ingresos de los títulos que componen el catálogo del Grupo, utilizando para ello el valor actual de los flujos de caja futuros estimados, actualizados a la fecha de cierre del ejercicio.

Los costes variables se cargan en la cuenta de resultados consolidada de acuerdo con los importes devengados que se estima deberán satisfacer a los proveedores. Las estimaciones se realizan con base en las condiciones de los contratos y en la experiencia de la Sociedad en el sector.

- **Aplicaciones informáticas.**

Las aplicaciones informáticas se presentan valoradas a coste de adquisición y se amortizan linealmente entre tres y cinco años. Los costes de mantenimiento de las mismas, se registran como gasto en el momento en se incurre en ellos.

**(e) Inmovilizado material.**

Los bienes del inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos que necesiten un periodo sustancial para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado siempre que cumplan con los requisitos para su capitalización. A 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se han activado costes financieros en el inmovilizado material al no haberse incorporado activos de estas características.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se registran como mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento, se cargan a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se incurren.

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Construcciones	30-50
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	3
Otro inmovilizado	3

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

**(f) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.**

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio, a los inmovilizados intangibles con una vida útil indefinida y el de los inmovilizados intangibles que todavía no estén en condiciones de uso.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables, se reconocen en resultados.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes de la UGE, prorrataeando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados. El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrataeando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

**(g) Instrumentos financieros.**

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio, desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación".

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, separando aquellos designados inicialmente así, de aquellos mantenidos para negociar, préstamos y cuentas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta y pasivos financieros a coste amortizado. La clasificación en las categorías anteriores, se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones del Grupo, en el momento de su reconocimiento inicial.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación, sólo cuando el Grupo, tiene el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**• Préstamos y partidas a cobrar.**

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

**• Intereses.**

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

**• Bajas de activos financieros.**

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

**• Deterioro de valor de activos financieros.**

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Grupo sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

- **Pasivos financieros.**

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

- **Bajas y modificaciones de pasivos financieros.**

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

**(h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.**

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

**(i) Existencias.**

En este epígrafe del balance de situación consolidado se recogen los activos no financieros que las entidades consolidadas mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio, fundamentalmente soportes en formato DVD para su explotación comercial así como los costes activados en la producción de series para emisión en televisión.

Las existencias se valoran al coste o valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Asimismo, el Grupo sigue el criterio de dotar las provisiones necesarias para cubrir los riesgos de obsolescencia y lento movimiento. Estas provisiones se deducen de los correspondientes epígrafes de existencias a efectos de presentación, considerándolas por tanto, como un menor valor neto de realización. Durante los ejercicios 2018 y 2017, no se han dotado provisiones por obsolescencia.

**(j) Acciones propias.**

La totalidad de las acciones propias de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2018, representa menos del 10,00% del capital emitido a esa fecha (véase Nota 11). El importe correspondiente a estas acciones se presenta minorando el patrimonio neto.

Las operaciones de adquisición o venta con acciones propias se registran con cargo o abono a patrimonio por los importes pagados o cobrados, respectivamente, por lo que los beneficios o pérdidas derivados de dichas operaciones no tienen reflejo en la cuenta de resultados consolidada sino que incrementan o reducen el patrimonio.

**(k) Provisiones.**

Los Administradores de la Sociedad Dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

**• Provisiones.**

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

**• Pasivos contingentes.**

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes, salvo los relativos a las combinaciones de negocios, no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El ingreso relacionado con el reembolso se reconoce, en su caso, en resultados como una deducción del gasto asociado con la provisión con el límite del importe de la provisión.

**(I) Ingresos por ventas y prestaciones de servicios.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representen, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar de los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de las actividades, menos descuentos e impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos por derechos audiovisuales se imputan a la cuenta de resultados consolidada de acuerdo con el criterio siguiente:

- Los derechos de emisión de películas, se imputan a resultados en el momento de su inicio del periodo de licencia de explotación.
- Los derechos de emisión de series de televisión de producción propia, se imputan a resultados en el momento de su entrega efectiva a la cadena.
- Otros derechos, se registran como resultados del ejercicio en el momento de su emisión.

**(m) Impuesto sobre beneficios.**

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos, se entiende por diferencia temporal la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes, se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto consolidado o de una combinación de negocios.

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- correspondan a diferencias relacionadas con inversiones o sociedades dependientes, asociadas y multigrupo sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones o sociedades dependientes, asociadas y multigrupo en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si el Grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El epígrafe “Impuesto sobre Sociedades”, representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio de las sociedades dependientes y el resultado de contabilizar los activos y pasivos por impuestos diferidos y los créditos por pérdidas a compensar derivados de bases imponibles negativas y deducciones en la cuota.

La Sociedad Dominante se encontraba en ejercicios anteriores acogida al régimen especial de consolidación fiscal, de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, resultando ser la entidad dominante del Grupo identificado con el número 220/07 y compuesto por todas aquellas sociedades dependientes que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades. Dado que varias sociedades del grupo se encontraban en situación de concurso, no ha sido posible tributar en régimen de consolidación fiscal, y la Administración Tributaria ha procedido por tanto a la baja del grupo fiscal 220/07 del que era entidad dominante la Sociedad con N.I.F. A84856947 con fecha de efectos 1 de enero de 2014. Una vez aprobados los convenios de acreedores de varias de las sociedades del grupo, incluyendo la Sociedad, se solicitó con fecha 29 de diciembre de 2017, la constitución de un nuevo Grupo fiscal, siendo el número asignado 238/18 y que fue aplicable a partir de 1 de enero de 2018.

**(n) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente.**

El Grupo presenta el estado de situación financiera consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos, son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplen los siguientes criterios:

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

**31 de diciembre de 2018**

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, que se espera sea en los próximos doce meses.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a dicha fecha.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.

**(o) Medioambiente.**

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, y la inexistencia de proceso de fabricación, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. En determinadas actividades que pudieran tener algún tipo de implicación en este sentido, el Grupo actúa subcontratado por cuenta de terceros, recayendo en estos últimos las posibles responsabilidades de este tipo. Por este motivo, no se incluyen otros desgloses específicos en estas cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

**5. Inmovilizado Material.**

La composición y los movimientos habidos en las cuentas del inmovilizado material durante los ejercicios 2018 y 2017, han sido los siguientes:

	Miles de euros			
	Saldo al 31.12.2017	Adiciones	Retiros	Saldo al 31.12.2018
<b>Coste:</b>				
Terrenos y construcciones	616			616
Instalaciones técnicas y maquinaria	395		(47)	348
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.460			1.460
Equipos de información y otro inmovilizado	664	8		672
<b>Total coste</b>	<b>3.135</b>	<b>8</b>	<b>(47)</b>	<b>3096</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Construcciones	(220)		(22)	(242)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(316)		65	(251)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.460)	(19)		(1.479)
Equipos de información y otro inmovilizado	(703)	(9)		(712)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(2.673)</b>	<b>(50)</b>	<b>65</b>	<b>(2.684)</b>
<b>Inmovilizado material neto</b>	<b>462</b>	<b>(42)</b>	<b>18</b>	<b>412</b>

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

**31 de diciembre de 2018**

	Miles de euros			
	Saldo al 31.12.2016	Adiciones	Retiros	Saldo al 31.12.2017
<b>Coste:</b>				
Terrenos y construcciones	616	-	-	616
Instalaciones técnicas y maquinaria	440	-	(45)	395
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.460	-	-	1.460
Equipos de información y otro inmovilizado	666	3	(5)	664
<b>Total coste</b>	<b>3.182</b>	<b>3</b>	<b>(50)</b>	<b>3.135</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Construcciones	(192)	(28)	-	(220)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(309)	(15)	-	(316)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.461)	-	1	(1.460)
Equipos de información y otro inmovilizado	(693)	(15)	39	(703)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(2.655)</b>	<b>(58)</b>	<b>40</b>	<b>(2.673)</b>
<b>Inmovilizado material neto</b>	<b>527</b>	<b>(55)</b>	<b>(10)</b>	<b>462</b>

**(a) General.**

En opinión de los Administradores, el valor actual de los flujos futuros esperados (estimados en función de las hipótesis que se explican en la Nota 6) indican la no existencia de un deterioro sobre los activos materiales del Grupo.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen compromisos de compra o venta significativos adquiridos sobre elementos del inmovilizado material.

En el epígrafe “terrenos y construcciones”, se recoge un inmueble ubicado en Barcelona, adquirido durante el ejercicio 2009 a Vértice Cine, S.L.U. sociedad participada indirectamente.

La Sociedad no tiene inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español y no ha realizado otras adquisiciones de inmovilizado material significativas a empresas del grupo y asociadas.

**(b) Bienes totalmente amortizados.**

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso a 31 de diciembre de 2018 y 2017, asciende a 2.054 y 2.052 miles de euros, respectivamente

**(c) Seguros.**

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

**31 de diciembre de 2018**

**6. Fondo de comercio.**

El resumen de las operaciones registradas en este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Ejercicio 2018:

	Miles de euros		
	Saldo a 31.12.2017	Otras variaciones	Saldo a 31.12.2018
Segmento Televisión	514	-	514
<b>Total</b>	<b>514</b>	<b>-</b>	<b>514</b>

Ejercicio 2017:

	Miles de euros		
	Saldo a 31.12.2016	Otras variaciones	Saldo a 31.12.2017
Segmento Televisión	514	-	514
<b>Total</b>	<b>514</b>	<b>-</b>	<b>514</b>

La identificación de los fondos de comercio por unidad generadora de caja, se ha realizado por segmentos de negocio. Durante los ejercicios 2018 y 2017, no se han registrado operaciones en relación con el fondo de comercio de las distintas unidades generadoras de caja.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad mantiene un fondo de comercio en la Sociedad Itesa Producciones, S.L. por importe de 514 miles de euros, por considerar los Administradores que es recuperable.

Con objeto de verificar el valor razonable del fondo de comercio se ha realizado un cálculo del valor actual de los flujos de caja de los próximos 5 años a una tasa de descuento del 7%.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

**31 de diciembre de 2018**

**7. Inmovilizado Intangible.**

La composición y los movimientos habidos en las cuentas del inmovilizado intangible durante los ejercicios 2018 y 2017, han sido los siguientes:

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.2017	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 31.12.2018
<b>Coste:</b>					
Aplicaciones informáticas	764				764
Derechos audiovisuales	245.944	3.077	-105		248.916
<b>Total coste</b>	<b>246.708</b>	<b>3.077</b>	<b>-105</b>	<b>0</b>	<b>249.680</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Aplicaciones informáticas	(737)	(15)			(752)
Derechos audiovisuales	(226.356)	(315)			(226.671)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(227.093)</b>	<b>(330)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(227.423)</b>
<b>Deterioro:</b>					
Derechos audiovisuales	(11.993)				(11.993)
<b>Total deterioro</b>	<b>(11.993)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(11.993)</b>
<b>Activo intangible neto</b>	<b>7.622</b>	<b>2.747</b>	<b>-105</b>	<b>0</b>	<b>10.264</b>

	Miles de euros				
	Saldo al 31.12.2016	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 31.12.2017
<b>Coste:</b>					
Aplicaciones informáticas	766	-	(2)	-	764
Derechos audiovisuales	246.677	1.728	(2.461)	-	245.944
<b>Total coste</b>	<b>247.442</b>	<b>1.728</b>	<b>(2.463)</b>	<b>-</b>	<b>246.708</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Aplicaciones informáticas	(727)	(12)	2	-	(737)
Derechos audiovisuales	(227.686)	(294)	1.624	-	(226.356)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(228.413)</b>	<b>(306)</b>	<b>1.626</b>	<b>-</b>	<b>(227.093)</b>
<b>Deterioro:</b>					
Derechos audiovisuales	(14.766)	-	2.773	-	(11.993)
<b>Total deterioro</b>	<b>(14.766)</b>	<b>-</b>	<b>2.773</b>	<b>-</b>	<b>(11.993)</b>
<b>Activo intangible neto</b>	<b>4.263</b>	<b>1.422</b>	<b>1.936</b>	<b>-</b>	<b>7.622</b>

**(a) Amortización.**

El consumo de derechos audiovisuales durante el ejercicio 2018, ha ascendido a 315 miles de euros (294 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Consumo de derechos audiovisuales" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2018.

**(b) Deterioro.**

Los Administradores han elaborado al cierre del ejercicio un test de deterioro del catálogo mediante la realización de una estimación individualizada de la capacidad de generar ingresos de cada uno de los títulos, considerando su vida útil, el éxito comercial de cada título, y diferenciando el análisis de cada derecho en función de su ventana de explotación (“Free” o “Pay”) y descontando el resultado a una tasa anual del 12%.

Como consecuencia del resultado de este test de deterioro, se ha registrado una dotación de deterioro de 6 miles de euros durante 2018.

**(c) Bienes totalmente amortizados.**

A 31 de diciembre de 2018 y 201 se encontraban totalmente amortizados activos intangibles en uso propio por un importe bruto de 142.800 miles de euros aproximadamente.

**(d) Garantías y compromisos afectos al inmovilizado.**

A 31 de diciembre de 2018, existen compromisos de compra de derechos audiovisuales de distribución de cine por importe aproximado de 6.180 miles de euros (2.853 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), que no han sido registrados por las entidades consolidadas.

**(e) Seguros.**

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

## **8. Política y Gestión de Riesgos.**

Dentro de los riesgos que son gestionados por el Grupo, podemos distinguir tres grandes líneas de actuación, las orientadas a cubrir los riesgos de mercado, las orientadas a cubrir los riesgos de liquidez y las relativas a cubrir los riesgos de crédito.

Un resumen de las políticas que sigue el Grupo en la gestión de riesgos es el siguiente:

**(a) Riesgo de tipo de cambio.**

El Grupo tiene un riesgo por tipo de cambio muy poco significativo ya que sólo opera puntualmente en otra moneda distinta al euro. A 31 de diciembre de 2018, el importe de las cuentas por cobrar y pagar son poco significativas por lo que el impacto por una variación en los tipos de cambio es inmaterial.

**(b) Riesgo de tasa de interés.**

Las deudas con entidades financieras se encuentran referenciadas a un tipo de interés de mercado. El Grupo no tiene contratado ningún tipo de cobertura con impacto material en relación al tipo de interés.

A 31 de diciembre de 2017, la deuda financiera de la Sociedad se redujo al importe establecido en el Plan de pagos acordado con los acreedores, habiendo sido amortizada antes del 20 de febrero de 2018.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

**31 de diciembre de 2018**

**(c) Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Grupo para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

**(d) Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para el Grupo.

La exposición del Grupo al riesgo de crédito es atribuible principalmente a las deudas comerciales y diversas, cuyos importes se reflejan en el balance de situación reducido por las provisiones por insolvencias. Las provisiones por insolvencias se determinan atendiendo a los criterios:

- La antigüedad de la deuda.
- El análisis de la capacidad del cliente para devolver el crédito concedido.

La exposición máxima al riesgo de crédito del Grupo, se desglosa a continuación a 31 de diciembre de 2018:

Exposición máxima	Miles de euros
Deudores comerciales	1.911
Deudores diversos	225

El Grupo tiene una concentración de más del 50% del volumen de sus operaciones en 10 grandes clientes, dada la naturaleza de su actividad. Debido a la solvencia de las contrapartes, no existe riesgo significativo de crédito a 31 de diciembre de 2018.

**9. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.**

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

	Miles de euros	
	2018	2017
<b>Corriente</b>		
Clientes	3.225	2.907
Otros deudores	63	20
Otros créditos con las Administraciones Públicas	162	76
Correcciones valorativas por deterioro	(1.314)	(1.768)
<b>Total</b>	<b>2.136</b>	<b>1.235</b>

Los saldos con deudores comerciales a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, corresponde a operaciones por venta de bienes o prestaciones de servicios, que constituyen la actividad principal de la Sociedad.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

**31 de diciembre de 2018**

A 31 de diciembre de 2018 la sociedad tiene contratos firmados con distintos operadores audiovisuales españoles por importe de 2.700 miles de euros, cuyo efecto económico no está recogido en las presentes cuentas anuales, dado que no se ha producido el devengo de los mismos.

**10. Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes.**

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Caja y bancos	1.082	707

Se corresponden con los saldos mantenidos en cuentas bancarias al cierre de cada ejercicio.

**11. Patrimonio Neto y Fondos Propios.**

La composición y el movimiento del patrimonio neto consolidado se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

**(a) Capital.**

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, los accionistas de la Sociedad Dominante son los siguientes:

	<b>Porcentaje de Participación</b>	<b>Porcentaje de Participación</b>
	<b>a 31.12.2018</b>	<b>a 31.12.2017</b>
<b>Accionistas:</b>		
Squirrel Capital, S.L.U.	54,66%	25,24%
Resto (1)	45,34%	74,76%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

(1) El resto de accionistas ostentan un porcentaje de acciones inferior al 10%.

El capital social de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2017, estaba fijado en 338 miles de euros, representado por 337.535.058 acciones ordinarias de 0,001 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 16 de febrero de 2018, se realizó una ampliación de capital por importe de 5.646 miles de euros en dos fases. La primera ampliación, mediante aportaciones dinerarias, por valor de 3.305 miles de euros, en la que acuden un 95% de los accionistas con sus respectivos porcentajes y una segunda, por valor de 2.341 miles de euros mediante compensación del crédito concedido por el Accionista Mayoritario -Squirrel Capital, S.L.U.-. Con esto, el capital social a 31 de diciembre de 2018, queda fijado en 5.984 miles de euros, representado por 5.984.327.100 acciones ordinarias de 0,001 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

El día 18 de diciembre de 2018 Squirrel Capital adquiere 9.900.000 acciones a 0,0067 € por acción incrementando así su porcentaje de participación en 0,17 %.

**(b) Reservas.**

• **Reserva legal.**

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2018 y 2017, esta reserva no se encontraba completamente constituida.

• **Reservas voluntarias.**

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, las reservas voluntarias no son de libre disposición.

• **Acciones propias.**

Las acciones propias en cartera se presentan minorando el epígrafe "Patrimonio Neto" del Balance de Situación y son valoradas a su coste de adquisición.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad tiene en titularidad 85.458.439 acciones propias en cartera, representativas del 1,42% del capital, a un precio unitario de 0,0101 euros -0,044 euros en 2017-, lo que supone un importe total de 1.646 miles de euros -1.012 miles de euros en 2017-.

• **Política de gestión del capital.**

La deuda neta del Grupo asciende a dicha fecha a 6.915 miles de euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Deuda con entidades de crédito	2.496	3.071
Otras deudas	5.501	6.737
(-) Efectivo y otros	(1.082)	(707)
<b>Deuda neta</b>	<b>6.915</b>	<b>9.101</b>

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

**31 de diciembre de 2018**

**• Intereses minoritarios.**

El saldo incluido en este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas.

Las operaciones que han tenido lugar en este capítulo a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017 se resumen en la forma siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
<b>Saldo inicial</b>	<b>(649)</b>	<b>(685)</b>
Resultado del ejercicio	73	49
Otros movimientos	(29)	(13)
<b>Saldo Final</b>	<b>(605)</b>	<b>(649)</b>

El desglose de los intereses minoritarios por sociedad participada es el siguiente:

Ejercicio 2018:

	Miles de euros					
	Porcentaje Socios Externos	Patrimonio neto			Resultado atribuible a socios externos	Socios Externos
		Capital	Reservas	Resultado del ejercicio		
Erpin 360, S.L.	9,94%	71	(9.665)	(240)	(15)	(954)
Itesa Producciones, S.L.	50%	7	692	239	88	350
<b>Total</b>					<b>73</b>	<b>(604)</b>

Ejercicio 2017:

	Miles de euros					
	Porcentaje Socios Externos	Patrimonio neto			Resultado atribuible a socios externos	Socios Externos
		Capital	Reservas	Resultado del ejercicio		
Erpin 360, S.L.	9,94%	71	(9.655)	(10)	3	(953)
Itesa Producciones, S.L.	50%	7	601	91	46	304
<b>Total</b>					<b>49</b>	<b>(649)</b>

**12. Deudas con entidades de crédito y Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.**

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de euros					
	2018			2017		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
Resto	-	770	770	-	1.148	1.148
ICF	1.533	196	1.729	1.730	196	1.923
<b>Total</b>	<b>1.533</b>	<b>966</b>	<b>2.499</b>	<b>1.730</b>	<b>1.344</b>	<b>3.071</b>

El préstamo con Instituto Catalán de Finanzas, fue concedido el 9 de mayo de 2017 por un periodo de 10 años y un interés fijo del 1%.

El resto, corresponde en su mayoría a créditos concedidos a la sociedad Erpin 360, S.L. por 760 miles de euros cuyo Convenio no fue aprobado en la Junta de Acreedores de fecha 20 de julio de 2017. Adicionalmente, se incluyen los importes correspondientes a las deudas con entidades de crédito de las sociedades que han aprobado el convenio por el 5% de la deuda exigible antes del 20 de febrero de 2018.

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	Miles de euros	
	2018	2017
<b>Corriente</b>		
Proveedores	472	1.635
Acreedores	1.717	1.229
Pasivo por impuesto corriente	-	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	592	678
Anticipos de clientes	106	106
<b>Total</b>	<b>2.887</b>	<b>3.648</b>

La disminución en acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, se debe fundamentalmente, a la aprobación con fecha 27 de septiembre de 2017, por parte del Juzgado de lo Mercantil número 5 de la Propuesta de Convenio y Plan de Pagos que se presentaron con fecha 6 de marzo de 2017. Las sociedades del Grupo acogidas a dicho convenio, fueron Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. -Sociedad Dominante-, Vértice Cine, S.L., Vértice Contenidos, S.L., Telespan, S.L.

Como consecuencia de la aprobación de la propuesta del Convenio y Plan de Pagos que se presentó con fecha 6 de marzo de 2017, el Grupo ha registrado durante 2018, un ingreso financiero que asciende a 16 miles de euros.

**13. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio”.**

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de

diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días. Dada la situación financiera del Grupo y el hecho de que haya sido declarada en situación concursal durante el ejercicio 2014, no pudo atender los pagos con arreglo a la ley de morosidad. Con fecha 27 de septiembre de 2017, se aprobó el Convenio con los acreedores, que incluía un plan de pagos de todas las deudas ordinarias y subordinadas, con una quita del 95% en un plazo de tres meses. En consecuencia, para la realización de esta nota, se han tenido en cuenta únicamente las deudas originadas a partir de la fecha de entrada en situación concursal, es decir, el 4 de junio de 2014.

El periodo medio de pago de los créditos contra la masa en el ejercicio 2018 ha sido de 58 días (103 días en 2017). El total importe de pagos realizados en el ejercicio ha sido de 2,170 millones de euros (3,2 millones de euros en 2017) y a cierre del ejercicio había pendientes de pago 4.250 miles euros de deudas por operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios (1.090 miles de euros en 2017).

El ratio de las operaciones pagadas es de 65 días y el de las operaciones pendientes de 64 días, considerando únicamente los créditos contra la masa.

#### 14. Situación Fiscal.

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	Miles de euros			
	2018	2017	2018	2017
<b>Activos</b>				
Hacienda Pública deudora por impuestos	-	162	-	76
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>162</b>	<b>-</b>	<b>76</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos por impuesto diferido	3	-	3	-
Hacienda Pública, acreedora por impuestos	-	592	-	678
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>592</b>	<b>3</b>	<b>678</b>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no se consideran definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2018 y 2017, permanecen abiertos a inspección por las autoridades fiscales, todos los impuestos principales que le son aplicables para los últimos cuatro años desde la fecha de su presentación. Los Administradores de la Sociedad, consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

**31 de diciembre de 2018**

**(a) Impuesto sobre beneficios.**

La conciliación entre el resultado contable consolidado y la base imponible del impuesto sobre sociedades consolidado a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de euros		
	2018		
	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos consolidado del ejercicio			2.046
Impuesto sobre sociedades			
Diferencias permanentes con origen en el ejercicio	5		5
Diferencias permanentes con origen en ejercicios anteriores	8.026		8.026
Diferencias temporarias con origen en el ejercicio		(83)	(83)
Diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores		(6.350)	(6.350)
Eliminaciones de consolidación contable			
Compensación de bases imponibles negativas			2.551
Base imponible (Resultado fiscal)			1.093
Tipo impositivo			25%
Cuota íntegra			273
Deducciones			168
Retenciones y pagos a cuenta			85
Hacienda Pública deudora / (acreedora) por Impuesto sobre Sociedades			21
			_____
Miles de euros			
2017			
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada			
Aumentos			
Saldo de ingresos y gastos consolidado del ejercicio			27.962
Impuesto sobre sociedades			49
Diferencias permanentes con origen en el ejercicio	1.285		1.285
Diferencias permanentes con origen en ejercicios anteriores	2.962	(82.511)	(79.549)
Diferencias temporarias con origen en el ejercicio	10.858	(83)	10.775
Eliminaciones de consolidación contable			57.073
Compensación de bases imponibles negativas			(17.399)
Base imponible (Resultado fiscal)			196
Tipo impositivo			25%
Cuota íntegra			49
Deducciones			-
Retenciones y pagos a cuenta			-
Hacienda Pública deudora / (acreedora) por Impuesto sobre Sociedades			(49)
			_____

Las diferencias temporales se corresponden principalmente con la reversión de deterioros registrados en ejercicios anteriores no deducidos, que ahora se considerarían deducibles de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Las diferencias permanentes se corresponden principalmente con la reversión del ingreso de la quita diferido en el ejercicio anterior.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

**(b) Activos por impuesto diferido no registrados.**

La Sociedad, hasta 2013 incluido, era la matriz del grupo de consolidación fiscal. Desde este ejercicio y hasta el ejercicio 2017, las Compañías han venido tributando bajo el régimen individual del Impuesto sobre Sociedades.

No obstante lo anterior, la Sociedad, junto con las entidades dependientes del grupo que cumplen requisitos para ello (Vértice Contenidos, Vértice Cine, Telespan y Vértice Global Investments), han optado por la aplicación del régimen de consolidación fiscal para los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero 2018. Por lo tanto, a partir del ejercicio 2018 la Sociedad y algunas sociedades dependientes tributan de acuerdo con las reglas especiales del régimen de consolidación fiscal.

Por su parte, el resto de sociedades siguen tributando bajo el régimen individual del Impuesto sobre Sociedades (en este sentido, el Impuesto incluido en el apartado anterior no incluye el resultado de Erpin, entidad que habría generado en el presente ejercicio una base imponible negativa no aplicable en sede del grupo de consolidación fiscal formado por las sociedades del grupo antes señaladas y que no incluye a Erpin).

Por otro lado, no se han registrado activos por impuesto diferido.

No obstante, las bases imponibles negativas generadas por la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes del Grupo fiscal hasta el ejercicio 2017 ascienden a 99.592 miles de euros. Parte de estas bases imponibles negativas se aplicarán en la declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2018.

La Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, con fecha de entrada en vigor 1 de enero de 2015, establece también una modificación en cuanto al vencimiento de las bases imponibles negativas, pasando de los 18 años que estaba establecido a no tener vencimiento, por lo que el Grupo podrá recuperarse las bases imponibles a medida que genere beneficios en el futuro.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

**31 de diciembre de 2018**

**15. Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas.**

El desglose de los saldos con entidades vinculadas al Grupo a 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	31.12.2018		31.12.2017	
	Corto Plazo		Corto Plazo	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
<b>Empresas vinculadas:</b>				
Squirrel Capital, S.L.U.	-	759	-	2.405
Best Option Media, S.L.U.	-	1.253	-	30
Empresa en liquidación	-	448	-	-
<b>Total</b>	-	<b>2.460</b>	-	<b>2.435</b>

A 31 de diciembre de 2018, destaca fundamentalmente un saldo a pagar a Best Option Media S.L. correspondientes a las facturas de las campañas de publicidad de los títulos estrenados en el 2018.

En 2017, destaca fundamentalmente un saldo a pagar a Squirrel Capital, S.L.U. por importe de 2.405 miles de euros, correspondiente a dos préstamos concedidos por importes de 1.842 y 500 miles de euros. El primero, se concedió con fecha 14 de julio de 2017, como consecuencia de la asunción del pago de la deuda con privilegio especial y general con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y con vencimiento un año. El segundo, se concedió con fecha 4 de agosto de 2017, con el objetivo de hacer frente a diversos compromisos contractuales de pago con proveedores y con vencimiento un año. Los intereses devengados ascienden a 51 y 12 miles de euros respectivamente, siendo el interés del 6% y pagadero en la fecha de vencimiento.

Con fecha 16 de febrero de 2018, se realizó una ampliación de capital mediante compensación de los créditos mencionados anteriormente.

El desglose de las transacciones con entidades vinculadas al Grupo a 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	31.12.2018	31.12.2017
	Ingresos/(Gastos)	Ingresos/(Gastos)
<b>Empres vinculadas:</b>		
Pereiro Lage Abogados, S.L.U.	(22)	(33)
Best Option Media, S.L.U.	(1757)	(222)
Best Option Games, S.L.U.	(3)	(23)
Squirrel Business Service, S.L.U.	(148)	(18)
Squirrel Capital, S.L.U.	(252)	(63)
Segam Real Estate S.L.U.	(165)	-
BOM Comunicación S.L.U.	31	-
<b>Total</b>	<b>(2.316)</b>	<b>(359)</b>

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

**31 de diciembre de 2018**

Las operaciones entre partes vinculadas se han realizado según los acuerdos de distribución, de reparto de costes y de servicios administrativos y operaciones vinculadas entre la sociedad y el Grupo.

**(a) Retribuciones al Consejo de Administración.**

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el Grupo ha devengado los siguientes importes por retribuciones a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante:

	Miles de euros	
	2018	2017
Retribución fija	200	200
Diетas	56	48
<b>Total</b>	<b>256</b>	<b>248</b>

La composición de dicho órgano durante el ejercicio 2018 es la siguiente:

Nombre	Fecha Nombramiento	Fecha Cese/Dimisión
Julián Martínez Samaniego	30/09/2016	
Pablo Pereiro en representación de Squirrel Capital, S.L.U.	30/09/2016	
Paula Eliz Santos	15/12/2016	
Uriel González-Montes Álvarez	15/12/2016	
Juan Bautista González Díaz	27/07/2017	

Durante los ejercicios 2018 y 2017, no ha estado vigente ningún contrato de Alta Dirección. Las funciones de Alta Dirección han sido asumidas por el Consejo de Administración durante los ejercicios 2018 y 2017.

**(b) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.**

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de 26 de junio de 2012, se acordó facultar al Consejo de Administración del Grupo, con expresas facultades de sustitución, para que implementase, desarrollase, formalizase, ejecutase y liquidase un plan de retribución variable para el periodo 2012-2014 (Bono Estratégico), adoptando cuantos acuerdos y firmando cuantos documentos, públicos o privados, fueran necesarios o convenientes para su plenitud de efectos.

En este sentido, el plan de retribución variable 2012-2014 descrito anteriormente no ha sido desarrollado ni implementado a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas por parte del Consejo de Administración del Grupo, estando pendiente también la designación de beneficiarios. Por tanto, a la fecha actual, el Grupo todavía no ha incurrido en obligaciones derivadas de dicho acuerdo. En consecuencia no se incluyen desgloses relativos al mismo en las cuentas anuales consolidadas ni se desglosan cuestiones relativas al cumplimiento de las condiciones contenidas en el mismo, pues dichas condiciones no han sido desarrolladas ni formalizadas por el Consejo de Administración.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

**31 de diciembre de 2018**

**(c) Deberes de lealtad.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital se señala que ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a ellos (art. 231 LSC) están en situación de conflicto, directo o indirecto con el interés del Grupo, si bien en todos aquellos casos en los que el Consejo de Administración deliberó y adoptó acuerdos sobre el nombramiento, reelección, cese, dimisión o retribuciones de los Sres. Consejeros, el Consejo lo hizo en ausencia de la persona afectada en cada caso por tales acuerdos.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración de Vértice 360 o de su equipo directivo ha sido designado para su cargo en virtud de algún tipo de acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores o cualquier otra persona.

Según los datos de que dispone el Grupo, los consejeros y miembros del equipo directivo a 31 de diciembre de 2018, son propietarios a título individual, directa o indirectamente, de las acciones de Vértice 360 que se recogen en la tabla siguiente:

Nombre	Cargo	Nº de derechos de voto directos	Nº de derechos de voto indirectos	Total	% sobre el total de derechos de voto
Julián Martínez Samaniego	DOMINICAL	31.456.920	-	31.456.920	0,53%
Squirrel Capital, S.L.U.	EJECUTIVO	3.270.874.224	-	3.270.874.224	54,66%
Juan Bautista González Díaz	CONSEJERO	2.400.000	-	2.400.000	0,040%

**16. Ingresos.**

El detalle del importe neto de la cifra de negocios del Grupo por segmento se desglosa a continuación:

Miles de euros	2018	2017
Importe neto de la cifra de negocios Cine	4.384	2.023
Importe neto de la cifra de negocios TV	203	140
Otros (*)	1.744	1.662
<b>Total importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>6.331</b>	<b>3.825</b>

(\*) Se incluye principalmente la actividad desarrollada por la sociedad ITESA, así como el importe neto de las sociedades de corporativo, y ajustes y eliminaciones del proceso de consolidación.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

**31 de diciembre de 2018**

**17. Otra información.**

**(a) Gastos de personal.**

La composición de los gastos de personal a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Sueldos y salarios	1.502	1.450
Cargas sociales	408	382
Indemnizaciones	34	7
<b>Total</b>	<b>1.944</b>	<b>1.839</b>

El número medio de empleados del Grupo de los ejercicios 2018 y 2017, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2018	2017
Dirección general y jefaturas	4	2
Administrativos, auxiliares técnicos, eventuales y otros	40	15
	<b>44</b>	<b>17</b>

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2018 y 2017, detallada por categorías, es la siguiente:

	31.12.2018		31.12.2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección general y jefaturas	3	3	2	-
Administrativos, auxiliares técnicos, eventuales y otros	26	12	5	10
	<b>29</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>10</b>

El Grupo no ha mantenido durante los ejercicios 2018 y 2017, empleados con discapacidad mayor o igual del 33%.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

**31 de diciembre de 2018**

**(b) Gastos de explotación.**

El detalle de los gastos de servicios exteriores de los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Servicios profesionales independientes	846	905
Arrendamientos y cánones	-	-
Variación provisiones de tráfico	5	55
Otros resultados	(1.270)	(611)
Otros gastos de explotación	592	511
<b>Total</b>	<b>173</b>	<b>860</b>

**(c) Honorarios de Auditoría.**

Durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Horwath Auditores España, S.L., han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por servicios de auditoría	28	39

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2018 y 2017, con independencia del momento de su facturación.

**18. Resultado financiero neto.**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017, en función del origen de las partidas que lo conforman es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2018	31.12.2017
Otros ingresos financieros	16	27.932
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>16</b>	<b>27.932</b>
Gastos financieros y asimilados	(39)	(324)
<b>Total Gastos financieros</b>	<b>(39)</b>	<b>(324)</b>
<b>Resultado financiero</b>	<b>(23)</b>	<b>27.608</b>

En el 2017 en el epígrafe de ingresos financieros se incluía principalmente el importe de las quitas aplicadas a los acreedores como consecuencia de la aplicación del Convenio aprobado para las sociedades Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A., Vértice Contenidos, S.L.U., Vértice Cine, S.L.U., y Telespan 2000, S.L.U.

## 19. Otra información.

Adicionalmente a lo comentado en la Nota 5 y 7, a 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo no tiene comprometidas garantías presentadas ante terceros.

Los Administradores estiman que de los avales anteriormente descritos no se derivará ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas que no se encuentre ya provisionada, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

## 20. Beneficio (pérdida) por acción.

El beneficio (pérdida) básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo (después de impuestos y minoritarios) entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo. Teniendo en cuenta lo anterior:

	2018	2017
Beneficios (Pérdidas) del ejercicio (miles de euros)	1.801	27.913
Número medio ponderado de acciones en circulación (acciones)	5.898.868.661	314.536.592
<b>Beneficio (pérdida) básico por acción (euros)</b>	<b>0,0003</b>	<b>0,09</b>

El beneficio (pérdida) diluido por acción se determina de forma similar al beneficio (pérdida) básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilución potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible en vigor al cierre del período. El Grupo no tiene emitido ningún instrumento de este tipo, por lo que el beneficio básico por acción coincide con el beneficio diluido.

## 21. Información por segmentos.

Los Administradores a la fecha de aprobación de estas cuentas anuales consolidadas consideran que en base al cumplimiento de los requisitos establecidos en el párrafo 12 de la NIIF 8: características económicas de las diferentes segmentos, la naturaleza de sus procesos de producción, el tipo de clientes de sus productos y servicios, y los métodos usados para distribuir o prestar sus servicios, los segmentos de negocio que existen en el Grupo son los siguientes:

- **Cine:** Su actividad comprende todas las operaciones y actividades industriales y comerciales relacionadas con la producción, compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución y exhibición de películas cinematográficas en los canales de cine, video y televisión.
- **Televisión:** comprende las actividades de producción de contenidos para las cadenas de televisión (cadenas nacionales, autonómicas, locales, canales temáticos, etc.) entre los que se distinguen: Series de ficción y documentales, programas de entretenimiento en general (variedades, debates, cocina, etc.) y concursos.
- **Otros segmentos:** incluye las actividades corporativas realizadas dentro del Grupo.

Según se indica en la Nota 16, en el ejercicio 2018 y 2017, se han registrado importes por ventas del segmento de televisión por 203 y 140 miles de euros respectivamente. Como consecuencia, se considera

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

**31 de diciembre de 2018**

relevante la información relativa al desglose de los indicadores financieros por segmento de negocio en los dos ejercicios.

A continuación se presenta la información por segmentos de estas actividades durante los ejercicios 2018 y 2017:

	<b>2018</b>		
	Otros	Contenidos	Total
<b>Ingresos</b>	1.742	4.692	6.434
Importe neto de la cifra de negocios	1.742	4.589	6.331
Otros ingresos	-	102	102
Aprovisionamientos	(39)	(1.827)	(1.866)
Compras y consumos de mercaderías	(4)	(227)	(231)
Subcontratas	(35)	(1.600)	(1.635)
Gastos de Personal	(1.196)	(749)	(1.944)
Sueldos, salarios y asimilados	(950)	(586)	(1.537)
Cargas sociales	(245)	(162)	(408)
Otros gastos	(244)	77	(168)
Otros gastos de explotación	(249)	(1.188)	(1.437)
Deterioros/Reversión deterioros Convenio	5	1.265	1.270
EBITDA	264	2.191	2.455
Dotaciones para amortizaciones	(18)	(361)	(379)
Variación provisiones de tráfico	-	(5)	(5)
Deterioro y Resultados por enajenaciones del inmovilizado-	(6)	-	(6)
EBIT	240	1.826	2.066
<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>	(1)	(23)	(23)
<b>BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	239	1.803	2.042
Gasto (ingreso) por impuesto sobre Sociedades	(62)	(106)	(168)
<b>BENEFICIOS DESPUÉS DE IMPUESTOS</b>	176	1.698	1.874

	<b>2017</b>		
	Otros	Contenidos	Total
<b>Ingresos</b>	1.662	2.209	3.871
Importe neto de la cifra de negocios	1.662	2.163	3.825
Otros ingresos	-	46	46
Aprovisionamientos	(42)	(506)	(548)
Compras y consumos de mercaderías	(6)	(47)	(53)
Subcontratas	(36)	(459)	(495)
Gastos de Personal	(1.199)	(640)	(1.839)
Sueldos, salarios y asimilados	(957)	(500)	(1.457)

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

**31 de diciembre de 2018**

Cargas sociales	(242)	(140)	(382)
Otros gastos	(253)	(763)	(1.016)
Otros gastos de explotación	(54)	(1.162)	(1.416)
Deterioros/Reversión deterioros Convenio	1	610	611
EBITDA	168	511	679
Dotaciones para amortizaciones	(28)	(336)	(364)
Variación provisiones de tráfico	-	(55)	(55)
Deterioro y Resultados por enajenaciones del inmovilizado-	-	1.936	1.936
EBIT	140	2.056	2.196
<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>	<b>-</b>	<b>25.815</b>	<b>25.815</b>
<b>BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>140</b>	<b>27.871</b>	<b>28.011</b>
Gasto (ingreso) por impuesto sobre Sociedades	(49)	-	(49)
<b>BENEFICIOS DESPUÉS DE IMPUESTOS</b>	<b>91</b>	<b>27.871</b>	<b>27.962</b>

**22. Hechos Posteriores.**

Con fecha 18 de febrero de 2019 y mediante reunión de Consejo de Administración, se discutieron los siguientes puntos que se aprobarán en la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 29 de marzo de 2019:

- El aumento de capital social de la Sociedad por un importe de 11.968.654,20 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 11.968.654.200 nuevas acciones ordinarias de 0,001 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión, las cuales podrán ser suscritas y desembolsadas íntegramente con cargo a aportaciones dinerarias, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente y sin previsión de suscripción incompleta.
- La integración del 100% por parte de la Sociedad, de las acciones representativas del capital social de la sociedad italiana DMD Media, S.R.L. en la Sociedad mediante la entrega de acciones en autocartera a los accionistas de la referida sociedad DMD Media, S.R.L. como contraprestación, tomando como referencia el valor de cotización de las acciones de la Sociedad al cierre de la sesión bursátil del pasado 15 de febrero de 2019, esto es, 0,0094 euros por acción.

ANEXO I EJERCICIO 2018

**SOCIEDADES SIGNIFICATIVAS INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN**

Sociedad	Domicilio	Actividad	Método consolidación	% Derechos de Voto	
				Controlados por la Sociedad Dominante	Directos
					Indirectos
<i>Integración global</i>					
Vértice Cine, S.L.U.	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	Operaciones y actividades industriales y comerciales relacionadas con la producción, compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución y exhibición de películas cinematográficas en los canales de cine, video y televisión.	Integración Global	-	100%
Telespan 2000, S.L.U.	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	Producción cinematográfica y, en general, de obras audiovisuales.	Integración Global	-	100%
Itesa Producciones, S.L.	Marqués del Puerto, 4, 2º derecha. 48009 (Bilbao)	Prestación de servicios técnicos de producción y realización audiovisual	Integración Global	-	50%
Erpin 360, S.L. (antes denominada Notro TV, S.L.U.)	Marqués del Puerto, 4, 2º derecha. 48009 (Bilbao)	Producción de series y programas de televisión.	Integración Global	-	90%
Espacio 360, S.L.U. (antes denominada Simple Bloc, S.L.)	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	Prestación de servicios de publicidad y de agencia o intermediación en el ámbito de la publicidad.	Integración Global	-	100%
Vértice Contenidos S.L.U. (Antes denominada V & O Medios TV Films, S.L., Unipersonal)	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	Producción, distribución, reproducción, exportación, importación, venta, compra, explotación, comercialización, exhibición, alquiler, sincronización y montaje, en cualquier soporte o formato, de películas o cintas cinematográficas, programas de televisión	Integración Global	100%	-
Vértice Interactiva S.L.U.	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	Prestación de toda clase de servicios relacionados con las actividades audiovisuales.	Integración Global	100%	-
Vértice Global Investments, S.L.U.	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	La adquisición y otorgamiento de cesiones o licencias de derechos de propiedad intelectual e industrial para la explotación comercial de obras audiovisuales o escénicas, formatos televisivos, y en general, cualquier tipo de obra o prestación protegida por derechos de propiedad intelectual.	Integración Global	100%	-

## 1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO 2018.

La economía española durante el ejercicio 2018 ha seguido mostrando indicadores positivos con relación a años anteriores mejorando las expectativas de crecimiento.

En cuanto al mercado publicitario y en concreto el cinematográfico, durante el ejercicio 2018 se ha continuado con la tendencia de crecimiento iniciada de nuevo en los ejercicios anteriores.

En este sentido, los resultados alcanzados por Vértice 360 en 2018 también han experimentado una significativa mejoría con respecto a 2017 representado en una mejoría generalizada de los principales indicadores de rentabilidad de la actividad.

Son de destacar los siguientes aspectos:

- El EBITDA en el ejercicio 2018 ha sido de 2.455 mil euros positivos, lo que supone una mejoría con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior que fue de 679 mil euros.
- El resultado neto del periodo se sitúa en valores positivos siendo de 1.802 miles de euros.

Por lo que respecta a la generación de caja, la variación neta de efectivo ha sido de 375 miles de euros en 2018, -284 mil euros en FY 2017.

### 1.1 PRINCIPALES MAGNITUDES DEL EJERCICIO 2018.

Las principales magnitudes de Grupo Vértice 360 para el periodo indicado se presentan en las tablas siguientes (en millones de Euros):

EBITDA				
Definición	El Grupo define EBITDA como el resultado operativo consolidado del ejercicio antes de impuestos, calculado como los ingresos de explotación, deducidos todos los gastos de explotación, antes de deducir el importe de las amortizaciones.			
Explicación de uso	Es un indicador que el Grupo usa para determinar su rentabilidad productiva y que los inversores emplean en la valoración de empresas.			
Conciliación	Miles de euros	2018	2017	
	Ingresos ordinarios	6.331	3.825	
	Otros ingresos	102	46	
	Consumos de mercaderías, materias primas y consumibles	(1.866)	(548)	
	Gastos por retribuciones a empleados	(1.944)	(1.839)	
	Otros gastos	(173)	(860)	
	Variación provisiones de tráfico	5	55	
<b>EBITDA</b>		<b>2.455</b>	<b>679</b>	
Coherencia del criterio empleado	No se ha producido ningún cambio de criterio respecto al empleado en el ejercicio anterior.			

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**

**INFORME DE GESTIÓN**

**31 de diciembre de 2018**

<b>Margen EBITDA</b>				
Definición	Es la ratio calculada a través de la división de EBITDA entre el importe total del epígrafe de “Ingresos Ordinarios” + “Otros Ingresos”			
Explicación de uso	Es un indicador financiero que refleja la rentabilidad generada en las actividades operativas de la empresa respecto al total de ingresos. Este cociente se interpreta como el beneficio operativo del Grupo por cada cifra de negocio.			
Conciliación	<b>Miles de euros</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	
	EBITDA dividido por la suma de	2.455	679	
	Ingresos ordinarios	6.331	3.825	
	Otros ingresos	102	46	
	<b>Margen EBITDA</b>	<b>38,16%</b>	<b>17,54%</b>	
Coherencia del criterio empleado	No se ha producido ningún cambio de criterio respecto al empleado en el ejercicio anterior.			
<b>EBIT</b>				
Definición	Se calcula a partir del beneficio neto, al que se le suma el gasto por impuesto de sociedades y los gastos e ingresos financieros			
Explicación de uso	Es un indicador que mide el beneficio operativo de una empresa. El EBIT no tiene en cuenta ni los intereses ni los impuestos pagados por la empresa en un ejercicio a efectos de su cálculo			
Conciliación	<b>Miles de euros</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	
	Beneficio / (Pérdida) del ejercicio +	1.874	27.962	
	Gasto / (Ingreso) por impuesto de sociedades -	168	49	
	Ingresos financieros -	(16)	(27.932)	
	Gastos financieros +	39	324	
	Deterioros y rdos. por enajenaciones Inmov. Financ.	-	1.793	
	<b>EBIT</b>	<b>2.065</b>	<b>2.196</b>	
Coherencia del criterio empleado	No se ha producido ningún cambio de criterio respecto al empleado en el ejercicio anterior.			
<b>Margen EBIT</b>				
Definición	Es la ratio calculada a través de la división de EBIT entre la suma de los ingresos ordinarios y otros ingresos.			
Explicación de uso	Indica el beneficio operativo de una empresa por cada unidad de cifra de negocio.			
Conciliación	<b>Miles de euros</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	
	EBIT	2.065	2.196	
	Ingresos ordinarios	6.331	3.825	
	Otros ingresos	102	46	
	<b>Margen EBIT</b>	<b>32,10%</b>	<b>56,73%</b>	
Coherencia del criterio empleado	No se ha producido ningún cambio de criterio respecto al empleado en el ejercicio anterior.			

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**

**INFORME DE GESTIÓN**

31 de diciembre de 2018

<b>Deuda financiera / Deuda financiera neta</b>					
Definición	Es la diferencia entre la deuda financiera bruta y la tesorería y otros activos equivalentes. La deuda financiera bruta es la suma de los pasivos financieros no corrientes y de los corrientes. No se incluyen “otros pasivos financieros” por no devengar un interés financiero.				
Explicación de uso	Es un indicador financiero ampliamente utilizado para medir el apalancamiento de las empresas.				
Conciliación	<b>Miles de euros</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>		
	Pasivos financieros con entidades de crédito a largo plazo	1.530	1.727		
	Pasivos financieros con entidades de crédito a corto plazo	966	1.344		
	Tesorería	1.082	707		
	<b>Deuda financiera neta</b>	<b>1.414</b>	<b>2.364</b>		
Coherencia del criterio empleado	No se ha producido ningún cambio de criterio respecto al empleado en el ejercicio anterior.				
<b>CAPEX</b>					
Definición	Es la suma de las inversiones en derechos audiovisuales o el incremento de valor de los ya existentes.				
Explicación de uso	Constituye una medida de la cantidad de fondos que dedica la Sociedad a la adquisición de nuevos activos, especialmente, de títulos cinematográficos.				
Conciliación	<b>Miles de euros</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>		
	Adiciones de derechos audiovisuales	2.712	1.728		
	<b>CAPEX</b>	<b>2.712</b>	<b>1.728</b>		
Coherencia del criterio empleado	No se ha producido ningún cambio de criterio respecto al empleado en el ejercicio anterior.				
<b>Fondo de maniobra</b>					
Definición	Es la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente				
Explicación de uso	Refleja qué cantidad del activo a corto plazo se financia con pasivos a largo plazo. Es una medida, por tanto, que refleja la capacidad del Grupo para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo, sin necesidad de recurrir a endeudamiento a corto plazo.				
Conciliación	<b>Miles de euros</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>		
	Total activos corrientes	4.416	2.199		
	Total pasivos corrientes	6.469	8.083		
	<b>Fondo de maniobra</b>	<b>(2.053)</b>	<b>(5.884)</b>		
Coherencia del criterio empleado	No se ha producido ningún cambio de criterio respecto al empleado en el ejercicio anterior.				

- ❑ Los ingresos de explotación del Grupo Vértice en 2018 se han situado en 6.433 miles de € vs 3.871 miles de € en 2017 (+ 66,3%). Se han incrementado de forma significativa los ingresos procedentes de contratos de cesión de derechos del catálogo. Además se han registrado en 2018 ingresos en el área de producción de televisión. Por otra parte, en 2018 se han estrenado 7 títulos nuevos, mientras que en 2017 se estrenaron 3, lo que explica el incremento de la cifra de negocio.
- ❑ El EBITDA por su parte se situó en +2.455 miles de € en 2018 mejorando en un 261,40% con respecto a 2017. Esta mejora se debe principalmente al aumento de los ingresos en la distribución de cine y al incremento de los ingresos del catálogo.

- Los resultados netos en 2018 han experimentado un descenso de 26 mill. de € con respecto a 2017 como consecuencia de registrar los ingresos y gastos financieros del concurso, situándose en unos resultados positivos de 1.801 miles de euros.
- La deuda financiera neta se ha situado en 1.414 miles de €, reduciéndose con respecto a 2017 en 950 miles de euros.
- El Fondo de Maniobra pasa de -5.880 miles de € en diciembre de 2017 a -2.053 miles de € en 2018. Hay que tener en cuenta que en el ejercicio 2017, en el epígrafe del pasivo a corto plazo se incluía un préstamo con el accionista mayoritario por importe de 2,34 mill. de € que fue capitalizado en el primer trimestre de 2018.
- Las inversiones se han incrementado significativamente, en un 59,5%, alcanzando la cifra de 2,712 millones de € para la adquisición de nuevos títulos a estrenar durante el periodo 2018–2020.

## 1.2 CUENTA DE RESULTADOS.

### Ingresos de Explotación por segmentos.

Los ingresos de explotación se han incrementado un 66,2% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, motivado por el mayor número de estrenos en 2018 con respecto a 2017.

El desglose de la cifra de ingresos de explotación de los diferentes segmentos es el siguiente:

	2018	2017	Var %
<b>Contenidos</b>	4.692	2.209	112,4%
<b>Otros</b>	1.742	1.662	4,8%

**Contenidos:** La cifra de negocio se ha incrementado en un 112,4% en el Área de Contenidos experimentándose un aumento en los ingresos de recaudación en salas de cine y por los contratos de cesión.

En 2017 se estrenaron 3 títulos nuevos, mientras que en 2018 se han estrenado 7 títulos. Actualmente existen 14 títulos comprometidos cuyo estreno en salas está previsto para el periodo 2018-2020.

La actividad de Televisión: durante 2018 y 2017 se ha llevado a cabo la producción de un programa de TV.

Por otro lado, se realizó una inversión en una producción cinematográfica en 2017, que ha generado ingresos en 2018.

#### **Otros:**

En este apartado se incluye la actividad de Itesa, que ha experimentado un incremento del 4,8% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

# Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes

## INFORME DE GESTIÓN

31 de diciembre de 2018

### Amortizaciones

Las amortizaciones en 2018 han ascendido a 379 miles de euros por un importe de 364 miles de euros en 2017 y en su mayor parte corresponden a la amortización sobre los derechos, principalmente de cine.

### EBIT

Por su parte, El EBIT alcanzó una cifra de 2.066 miles de euros frente a un beneficio de 2.196 miles de euros del mismo período del año anterior.

### 1.3 BALANCE DE SITUACIÓN (en miles de euros).

	Dic-2018	Dic-2017	Var %
<b>Activo no corriente</b>	<b>11.197</b>	<b>8.605</b>	<b>30,1%</b>
Inmovilizado material	412	462	-10,8%
Fondo de Comercio	514	514	0,0%
Otros activos intangibles	10.264	7.622	34,7%
Activos financieros	7	7	0,0%
<b>Activo corriente</b>	<b>4.416</b>	<b>2.199</b>	<b>100,8%</b>
Existencias	5	53	-90,6%
Deudores	3.262	1.235	164,1%
Otros activos corrientes	67	204	-67,2%
Efectivo y equivalente al efectivo	1.082	707	53,0%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>15.613</b>	<b>10.804</b>	<b>44,5%</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>7.611</b>	<b>991</b>	<b>668,0%</b>
Capital y Reservas	6.415	-26.273	124,4%
Resultado de la dominante	1.801	27.913	93,5%
Minoritarios	-605	-649	6,8%
<b>Pasivos no corrientes</b>	<b>1.533</b>	<b>1.730</b>	<b>-11,4%</b>
Pasivos por impuestos diferidos	3	3	0,0%
Deudas con Entidades de credito	1.530	1.727	-11,4%
Otros acreedores	0	0	-
<b>Pasivos corrientes</b>	<b>6.469</b>	<b>8.083</b>	<b>-20,0%</b>
Provisiones a corto plazo	2	2	0,0%
Deudas con Entidades de credito	966	1.344	-28,1%
Otros pasivos financieros	41	540	-92,4%
Acreedores comerciales	2.295	2.970	-22,7%
Pasivos por impuestos corrientes	592	678	-12,7%
Deudas con empresas del Grupo	2.460	2.435	1,0%
Otros pasivos corrientes	113	114	-0,9%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>15.613</b>	<b>10.804</b>	<b>44,5%</b>

\*En miles de Euros

### Endeudamiento

Al cierre del ejercicio 2018, el endeudamiento financiero total neto de Grupo Vértice 360 asciende a 1.414 miles de euros, reduciéndose de forma significativa con respecto al ejercicio anterior.

# Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes

## INFORME DE GESTIÓN

31 de diciembre de 2018

El volumen de la deuda total también se reduce pasando de 9.101 miles de euros a 6.915 miles de euros.

	2S 2018			Fin 2017	Variación ejercicio
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total		
Deuda Financiera	1.530	966	2.496	3.071	-575
Tesorería			-1.082	-707	-375
<b>Deuda Financiera Neta</b>			<b>1.414</b>	<b>2.364</b>	<b>-950</b>
Adm. Públicas		592	592	678	-86
Empresas del Grupo		2.460	2.460	2.435	25
Otros acreedores		2.449	2.449	3.624	-1.175
<b>TOTAL</b>	<b>1.530</b>	<b>6.467</b>	<b>6.915</b>	<b>9.101</b>	<b>-2.186</b>

En miles de euros

## Inversiones.

El importe de las inversiones realizadas en el ejercicio correspondiente a nuevos derechos audiovisuales se ha incrementado a 2.712 miles de euros, siendo de 1.728 miles de euros en 2017.

## 2. ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS DEL EJERCICIO

Con fecha 16 de febrero de 2018, se realizó una ampliación de capital por importe de 5.646 miles de euros en dos fases. La primera ampliación, mediante aportación dineraria, por valor de 3.305 miles de euros, en la que acuden un 95% de los accionistas con sus respectivos porcentajes y una segunda, por valor de 2.341 miles de euros mediante compensación del crédito concedido por el Accionista Mayoritario -Squirrel Capital, S.L.U.-. Con esto, el capital social queda fijado en 5.984 miles de euros, teniendo dicha sociedad un 54,4919%.

Asimismo, con fecha 20 de febrero de 2018, la Sociedad ha cumplido con la totalidad de las obligaciones de pago correspondientes al Convenio de Acreedores que fue aprobado en Junta celebrada el 20 de julio de 2017 y adquiriendo firmeza mediante sentencia judicial el 20 de noviembre de 2017.

Con fecha 24 de enero de 2018 se levantó por parte de la CNMV la suspensión cautelar de la negociación en el Sistema de Interconexión Bursátil de las acciones de la Sociedad u otros valores que den derecho a su suscripción o adquisición.

## 3. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Con fecha 18 de febrero de 2019 y mediante reunión de Consejo de Administración, se discutieron los siguientes puntos que se aprobarán en la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 29 de marzo de 2019:

- El aumento de capital social de la Sociedad por un importe de 11.968.654,20 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 11.968.654.200 nuevas acciones ordinarias de 0,001 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión, las cuales podrán ser suscritas y desembolsadas íntegramente con cargo a aportaciones dinerarias, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente y sin previsión de suscripción incompleta.

- La integración del 100% por parte de la Sociedad, de las acciones representativas del capital social de la sociedad italiana DMD Media, S.R.L. en la Sociedad mediante la entrega de acciones en au-tocartera a los accionistas de la referida sociedad DMD Media, S.R.L. como contraprestación, to-mando como referencia el valor de cotización de las acciones de la Sociedad al cierre de la sesión bursátil del pasado 15 de febrero de 2019, esto es, 0,0094 euros por acción.

#### **4. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.**

Los Administradores de la sociedad dominante han elaborado un nuevo plan de negocio con el objetivo de desarrollar la actividad. El citado plan de negocio recoge su mejor entendimiento y estimación del desarrollo de sus negocios, en línea con las expectativas de evolución de los mercados en los que operan y en la medida que se alcancen los acuerdos con sus acreedores que permitan la viabilidad futura de la compañía.

Asimismo, la aprobación del Convenio de Acreedores y el cumplimiento íntegro de las obligaciones de pago previstas en el mismo, supone que la Sociedad ha reducido muy significativamente su deuda. Este hecho, añadido al levantamiento de la suspensión de la cotización de las acciones por parte de la CNMV, le permite afrontar el futuro con mayores posibilidades de éxito.

Dentro de este contexto, es preciso destacar que Vértice 360 mantiene una posición de ventaja competi-tiva que se fundamenta en:

- Ser un Grupo audiovisual que cotiza a corto plazo en el mercado de valores.
- Vértice 360 como grupo especializado en la distribución y producción de contenidos audiovi-suales, con un enfoque internacional, capaz de ofrecer un producto acabado para cualquier tipo de pantalla o soporte (cine, televisión, etc.).
- La combinación de capacidades derivadas de la composición del Grupo, que permite acometer proyectos inaccesibles para otros competidores más pequeños.
- La amplia diversificación de negocios y clientes

Por otra parte, los riesgos que podríamos destacar como más significativos a la fecha, serían los siguientes:

- Distribución cinematográfica.

Esta actividad, al tratarse de una actividad destinada al entretenimiento/ocio, está sujeta a los gustos y tendencias del público que son, por su propia naturaleza, impredecibles. Un eventual desencuentro en-tre oferta y demanda puede afectar al cumplimiento de los planes de negocio en este segmento de acti-vidad.

- Producción televisiva.

De la misma manera que la Distribución cinematográfica, la Sociedad no puede controlar la demanda de los programas, series o documentales, dependiendo en último término de los gustos y tendencias del público.

## 5. INVERSIONES EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

El activo del balance no recoge ningún importe por este concepto, pero es consustancial a la empresa el desarrollo de nuevas tecnologías que son de aplicación en los ámbitos de sistemas y distribución de contenidos.

## 6. ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS.

A 31 de diciembre de 2018, el importe registrado en el patrimonio neto como acciones propias asciende a 1.646 miles de euros, correspondientes a 85.458.439 acciones.

## 7. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR LAS SOCIEDADES

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros que impliquen riesgo de tipo de interés, tipo de cambio, entre otros, salvo los desglosados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

## 8. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES.

### 8.1 RIESGOS OPERATIVOS.

El Grupo Vértice opera en un mercado altamente competitivo y muy atomizado con limitadas barreras de entrada y gran dinamismo en la creación de nuevas empresas. En general, se trata de medianas y pequeñas empresas cuyo principal valor se centra en sus relaciones comerciales y en la capacidad técnica y talento creativo de sus propietarios. La Sociedad considera que el referido dinamismo y el carácter competitivo del sector dificultan considerablemente realizar previsiones sobre el entorno en el que Vértice deberá desarrollar su actividad en los próximos años. Esta competitividad, además, se ha visto acentuada en los últimos años tras el crecimiento en cuota de mercado de las grandes distribuidoras

#### 8.1.1 Distribución cinematográfica.

Esta actividad, al tratarse de una actividad destinada al entretenimiento/ocio, está sujeta a los gustos y tendencias del público que son, por su propia naturaleza, impredecibles. Un eventual desencuentro entre oferta y demanda puede afectar al cumplimiento de los planes de negocio en este segmento de actividad.

#### 8.1.2 Producción televisiva.

De la misma manera que la Distribución cinematográfica, la Sociedad no puede controlar la demanda de los programas, series o documentales, dependiendo en último término de los gustos y tendencias del público.

#### 8.1.3. Riesgo regulatorio.

El sector audiovisual en España es un sector regulado por distintas normas, tanto comunitarias como estatales y autonómicas. En concreto, la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la

Comunicación Audiovisual (la “Ley General de la Comunicación Audiovisual”), regula la comunicación audiovisual de cobertura estatal y establece las normas básicas en materia audiovisual, sin perjuicio de las competencias reservadas a las Comunidades Autónomas y a los Entes Locales en sus respectivos ámbitos.

Cualquier cambio en la normativa que incida sobre aspectos clave de los costes o fuentes de financiación (por ejemplo, reducción de las ayudas públicas, disminución del porcentaje de inversión de las cadenas de televisión en producciones españolas, obligación de doblaje de las películas a determinados idiomas u otras medidas que supongan costes adicionales), podrían tener repercusiones significativas en los clientes del Grupo o en la propia Sociedad y, por consiguiente, tener un impacto sustancial adverso en sus actividades, resultados y situación financiera.

## **8.2 RIESGOS FINANCIEROS.**

Dentro de los riesgos que son gestionados por el Grupo Vértice 360, podemos distinguir tres grandes líneas de actuación, las orientadas a cubrir los riesgos de mercado, las orientadas a cubrir los riesgos de liquidez y las relativas a cubrir los riesgos de crédito.

Un resumen de las políticas que sigue el Grupo Vértice 360 en la gestión de riesgos es el siguiente:

### **8.2.1. Riesgo de tipo de cambio.**

El Grupo tiene un riesgo por tipo de cambio muy poco significativo ya que sólo opera puntualmente en otra moneda distinta al euro. Al cierre de 2018, el importe de las cuentas por cobrar y pagar son poco significativas por lo que el impacto por una variación en los tipos de cambio es inmaterial.

### **8.2.3. Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Grupo para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

### **8.2.4. Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para el Grupo.

La exposición del Grupo Vértice 360 al riesgo de crédito es atribuible principalmente a las deudas comerciales y diversas, cuyos importes se reflejan en el balance de situación reducido por las provisiones por insolvencias. Las provisiones por insolvencias se determinan atendiendo a los criterios:

- La antigüedad de la deuda.
- El análisis de la capacidad del cliente para devolver el crédito concedido.

# Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes

## INFORME DE GESTIÓN

31 de diciembre de 2018

### 9. ESTRUCTURA DE CAPITAL.

El capital social de Vértice 360 al 31 de diciembre de 2018 ascendía a 5.984 miles de euros, representado por 5.984.327.100 acciones ordinarias de 0,001 euros de valor nominal cada una.

### 10. RESTRICCIÓN A LA TRANSMISIBILIDAD DE ACCIONES.

No hay restricciones legales ni estatutarias para la adquisición o transmisión de las acciones representativas del capital, salvo las descritas en el apartado 7.e).

### 11. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL, DIRECTAS O INDIRECTAS.

La siguiente tabla muestra una relación de aquellos accionistas que, según el conocimiento de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, tenían directa o indirectamente, una participación superior al 10%:

	Porcentaje de Participación al 31.12.2018	Porcentaje de Participación al 31.12.2017
<b>Accionistas:</b>		
Squirrel Capital, S.L.U.	54,66%	25,24%
Resto	45,34%	74,76%
<b>Total</b>	100%	100%

A la fecha de cierre del ejercicio 2018, no existen opciones sobre acciones de la Sociedad concedidas a favor de los miembros del Consejo de Administración o de sus directivos.

### 12. RESTRICCIONES AL DERECHO DE VOTO.

A 31 de diciembre de 2018, no existen restricciones al derecho de voto.

### 13. PACTOS PARASOCIALES.

En virtud del Contrato de Compraventa de las participaciones que tenía el Grupo Ezentis, y que fueron transmitidas a Squirrel Capital en mayo de 2016, se han asumido por parte del comprador ciertos compromisos que afectan al ejercicio del derecho de voto en las juntas generales de V360 y restringen o condicionan la libre transmisión de las acciones adquiridas en virtud del Contrato de Compraventa y que, por lo tanto, constituyen pactos parasociales a los efectos del artículo 530 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la “Ley de Sociedades de Capital”).

Ezentis (como acreedor pignoraticio) y Squirrel Capital (como pignorante) han otorgado el 5 de mayo de 2016 una escritura pública en virtud de la cual Squirrel Capital ha constituido una prenda de primer rango sobre las acciones adquiridas en virtud del Contrato de Compraventa, con el objeto de garantizar sus obligaciones asumidas en virtud de dicho contrato (la “Prenda”). La Prenda contiene determinadas

restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones transmitidas en virtud del Contrato de Compra-venta así como al ejercicio del derecho de voto en las juntas generales de V360.

**14. NORMAS APLICABLES AL NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE.**

Las Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración son los que figuran en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración. El nombramiento de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales. Conforme a estos últimos, el Consejo está compuesto por un mínimo de cinco y un máximo de quince miembros elegidos por la Junta General de Accionistas. En caso de producirse vacantes, el Consejo puede designar por cooptación, a personas que haya de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta de General de Accionistas.

Las personas propuestas para el cargo de consejero deben de reunir los requisitos que en cada momento establezcan las disposiciones legales vigentes y los Estatutos Sociales, además de gozar de reconocido prestigio profesional y de poseer conocimientos y la experiencia adecuados para el desempeño del cargo.

No pueden ser consejeros de la Sociedad quienes se hallan incursos en las prohibiciones y en las causas de incompatibilidad que establezca la legislación aplicable.

Las propuestas de nombramientos o de reelección de los consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, deben de ir precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Cuando el Consejo se aparte de las propuestas de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá que motivar las razones dejando constancia de las mismas en el acta.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo en cuanto a la composición cualitativa del referido órgano, el número de consejeros externos dominicales e independientes constituirá una amplia mayoría del Consejo, siendo el número de consejeros ejecutivos el mínimo necesario teniendo en cuenta la complejidad de la Sociedad y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la misma. El número de consejeros independientes es de al menos un tercio del total de consejeros, en la actualidad el Consejo tiene un sesenta por cien de consejeros independientes, un veinte por ciento de consejeros dominicales y un veinte por cien de consejeros ejecutivos.

El plazo estatutario de duración del cargo de consejero es de cinco años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente por períodos de igual duración. Vencido el plazo, el nombramiento caducará una vez se haya celebrado la siguiente Junta General de Accionistas o haya concluido el término legal para la convocatoria de la Junta General de Accionista Ordinaria.

Los consejeros designados por cooptación deberán ser ratificados en su cargo en la primera Junta General de Accionistas que se celebre con posterioridad a su designación.

Los consejeros cesarán en su cargo cuando lo decida la Junta General de Accionistas, cuando dimitan y cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados.

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**

**INFORME DE GESTIÓN**

31 de diciembre de 2018

En cuanto a la reforma de los Estatutos Sociales, se trata de una competencia exclusiva de la Junta General de Accionistas (artículo 14.e de los Estatutos Sociales), y se rige por lo dispuesto en los artículos correspondientes de la Ley de Sociedades de Capital, sin ninguna especialidad. Exige la concurrencia de los siguientes requisitos establecidos en la ley:

- Que los administradores o, en su caso, los accionistas autores de la propuesta formulen un informe escrito con la justificación de la misma.
- Que se expresen en la convocatoria con la debida claridad los extremos que hayan de modificarse.
- Que en el anuncio de convocatoria se haga constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.
- Que el acuerdo sea adoptado por la Junta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital.
- En todo caso, el acuerdo se hará constar en escritura pública que se inscribirá en el Registro Mercantil y se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

**15. PODERES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y, EN PARTICULAR, LOS RELATIVOS A LA POSIBILIDAD DE EMITIR O RECOMPRAR ACCIONES.**

El poder de representación de la Sociedad corresponde al Consejo de Administración en forma colegiada y por decisión mayoritaria. Tienen atribuidas amplias facultades para la gestión, administración y representación de la Sociedad, sin más excepciones que las de aquellos asuntos que sean competencia de la Junta General de Accionistas o no estén incluidos en el objeto social.

**16. LOS ACUERDOS SIGNIFICATIVOS QUE ENTREN EN VIGOR, SEAN MODIFICADOS O CONCLUYAN EN CASO DE CAMBIO DE CONTROL DE LA SOCIEDAD A RAÍZ DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN.**

No existen acuerdos de estas características.

**17. ACUERDOS CON CONSEJEROS, DIRECCIÓN Y EMPLEADOS QUE DISPONGAN INDEMNIZACIONES EN CASO DE DIMISIÓN, DESPIDO IMPROCEDENTE O EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL CON MOTIVO DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN.**

Al 31 de diciembre de 2018 no existen contratos de alta dirección que contemplen indemnización alguna por resolución del contrato más allá de las legalmente previstas.

Los contratos de los empleados ligados a Vértice 360 por una relación laboral común generalmente no contienen cláusulas de indemnización específicas, por lo que, en el supuesto de extinción de la relación laboral resultará de aplicación la normativa laboral general.

**18. MEDIO AMBIENTE.**

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad y la inexistencia de proceso de fabricación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen otros desgloses específicos en la presente memoria e Informe de Gestión consolidado respecto a información de cuestiones medioambientales.

**19. LEY DE MOROSIDAD *Ley 15/2010, de 5 de julio.***

A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad se encuentra al corriente de pago con todos sus acreedores.

**20. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**

De conformidad con lo establecido por el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital, el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) forma parte de este Informe de Gestión. El IAGC constituye un hecho relevante y es comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que lo publica en su página web: [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es). Asimismo está disponible en la web corporativa de la Sociedad Dominante, que es [www.vertice360.com](http://www.vertice360.com)

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y Sociedades Dependientes**

**DILIGENCIA DE FIRMAS**

**31 de diciembre de 2018**

Las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, integradas por los Estados Financieros Consolidados (Balance de Situación Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y Estado de Flujos de Efectivo Consolidado), las notas explicativas de la Memoria Consolidada y el Informe de Gestión Consolidado han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del 25 de febrero de 2019.

Firmantes:

Squirrel Capital S.L.U.

P.P. D. Pablo Pereiro Lage

D. Julián Martínez Samaniego

D. Juan Bautista González Díaz

D. Uriel González-Montes Álvarez

Dª Paula Eliz Santos

**Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.**  
**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL DE 2018**

Los miembros del Consejo de Administración de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y del consolidado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 y formuladas en su reunión de 25 de febrero de 2019, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión, individual y consolidado, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres que se enfrentan.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide la presente declaración, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.1 b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre.

En Madrid, a 25 de febrero de 2019,

Firmantes:

Squirrel Inversiones, S.L.U.

D. Julián Martínez Samaniego

P.P. D. Pablo Pereiro Lage

D. Juan Bautista González Díaz

D. Uriel González-Montes Álvarez

Dª Paula Eliz Santos